

CAMPO DE TIRO, HERENCIA FRANQUISTA

Los vecinos recuerdan cómo era antes de la expropiación, que ha destrozado yacimientos

[Pág. 2]



Foto: Carlos de Saá.

Alerta por el aumento de personas ahogadas en Fuerteventura

En lo que va de 2026 se han registrado más muertes en el agua que en todo el año pasado

Los expertos cuestionan que se promocionen playas en la Isla que carecen de socorristas

[Pág. 6]



ECONOMÍA 16

Omar Reyes apuesta por el ecoturismo: “Hay que empezar a poner límites”

REPORTAJE 10

La dispersión de sedes condena a la Justicia

El nuevo edificio judicial sigue siendo la principal reivindicación

SOCIEDAD 20

La pobreza tiene rostro de migrante

Cáritas destaca las dificultades para acceder a una vivienda

CULTURA 34

Chk, leyenda de los platos: “Hay muchos DJs que se basan en su imagen”





Diario

Síguenos en nuestro canal de WhatsApp



diariodecanarias.es | diariodefuerteventura.com | diariodelanzarote.com | 828 081 655 | 606 845 886



Carmen Robayna (dcha.) y su hermana Auxiliadora. Fotos: Carlos de Saá.

Pájara añora las tierras expropiadas por el Campo de Maniobras y Tiro

Vecinos del sur de la Isla recuerdan la vida antes de la expropiación y sueñan con el cierre de la instalación militar que ocupa más de 4.200 hectáreas en el municipio de Pájara

ÁLVARO LUCAS

“La expropiación le quitó la vida a mi padre”. Carmen Robayna (Fuerteventura, 1966) es una vecina de Pájara que recuerda con nitidez el período de su infancia en el que se produjo la expropiación de la casa en la que se crio junto a su familia, en Fayagua, en el municipio de Pájara. Carmen no solo recuerda la casa, sino también la vida asociada a la finca en la que tanto esfuerzo puso su padre. La agricultura, la ganadería y el aprovechamiento de los recursos naturales sirvieron como sustento para esta y otras familias de la zona, hasta que el Estado decidió expropiar sus hogares y sus tierras para la construcción del Campo Nacional de Maniobras

y Tiro (CMT) de Pájara. Cincuenta años después, el anhelo por recuperar esas tierras sigue dando vida a la histórica lucha por el cierre de la instalación militar.

Las primeras noticias sobre la expropiación llegaron a comienzos de la década de 1970, y especialmente a finales de 1975 y comienzos de 1976, coincidiendo con el desembarco de la Legión en Fuerteventura. A pesar de las protestas de los vecinos y de la batalla judicial iniciada por el Ayuntamiento de Pájara, primero en el Tribunal Supremo y después en el Tribunal Constitucional, la expropiación de los terrenos se fue consumando y las familias tuvieron que abandonar sus casas a finales de los setenta y comienzos de los ochenta.

La Orden 120/1982, que es una disposición oficial del Ministerio de Defensa publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en 1982, fijó la delimitación del perímetro de seguridad del campo. Se encuentra en un terreno árido, entre el barranco de Garcey, al norte, y el barranco de Ugán, al sur. Al oeste limita con el litoral mayorero, de forma que lugares costeros de gran valor paisajístico como Terife o Amanay ya no son accesibles para la población, al quedar dentro de los límites del campo. Por último, al este limita con la carretera que une Pájara con La Pared. Sus 4.205 hectáreas suponen un 10,5 por ciento de todo el suelo municipal de Pájara y un 2,4 por ciento de la superficie insular. Treinta años des-

pues, bajo el mandato de Mariano Rajoy, se publicó en el BOE el Real Decreto 600/2012, por el que se declaraba el CMT como Zona de Interés para la Defensa Nacional.

Antonio Cabrera Robayna, miembro fundador y portavoz de la Plataforma Vecinal La Costa de Pájara, señala que el Real Decreto de 2012 supuso

que, a partir del perímetro original, se añadieran dos kilómetros de una franja que se llama zona de seguridad lejana. “En la práctica, significa que los militares pueden hacer y deshacer a su antojo. Para los vecinos surgió una complicación añadida. Si quisiera hacer una granja en mi parcela, el Ayuntamiento, que antes me otorgaría el permiso, ahora es un actor sin poder de decisión, porque todo lo tiene que aprobar el Ministerio de Defensa. Es decir, estoy viviendo en un sitio donde yo voto al Ayuntamiento, al Cabildo y al Gobierno de Canarias, pero ninguno de los tres tiene competencias sobre lo que a mí me afecta, porque el suelo donde vivo está considerado zona militar”.

Carmen Robayna:
“La expropiación de sus tierras le quitó la vida a mi padre”

Diario de Fuerteventura

Teléfono/Fax: 828 081 655 - Móvil: 606 84 58 86
info@diariodefuerateventura.com
publicidad@diariodefuerateventura.com

EDITA: SIROCO INFORMACIÓN S.L. Depósito Legal: GC 823-2016. DIRECTOR: Manuel Riveiro. GERENCIA: Rafael Fuentes. REDACCIÓN Y COLABORADORES: Eloy Vera, Itziar Fernández, María Valerón, César-Javier Palacios, Saúl García, María José Lahora, Rubén Montelongo, Rubén Betancort, Mario Ferrer, Isabel Lusarreta, Juan Manuel Bethencourt y Nora Ferrer. FOTOGRAFÍA: Carlos de Saá y Adrián Perdomo. DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Ana G. Sagredo. No está permitida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes incluidas en esta publicación sin permiso por escrito del editor.

La Plataforma Vecinal La Costa de Pájara lleva años denunciando la situación y reclamando el cierre del CMT. Antes de abordar las problemáticas derivadas de la existencia de la instalación militar durante cinco décadas, Antonio habla, en primer lugar, de una falta de legitimidad: “La expropiación se produjo en los estertores de la dictadura franquista, en un contexto en el que no existían garantías democráticas. Además, gran parte de las tierras expropiadas eran tierras comunales. Lo que tenemos hoy en día es una herencia del franquismo”. Desde la Plataforma estudiaron qué opciones había dentro de la Ley de Memoria Histórica, pero esta habla de confiscaciones y no de expropiaciones, por lo que, desde esa perspectiva, no se pudo avanzar para revertir la situación.

El trabajo del citado colectivo vecinal consiste en hacer memoria y subrayar la importancia de las tierras que fueron expropiadas, destacando su valor medioambiental, patrimonial y cultural, y señalando las graves consecuencias de los usos militares del suelo y el impacto social de su pérdida.

Infancia en Fayagua

Los recuerdos de la infancia de Carmen ilustran esa realidad perdida. “En total éramos doce hermanos. Mi padre fue ampliando la casa familiar de Fayagua y trabajó con mucho empeño en la finca”, afirma. “Construyó tres gavias enormes, que amuralló. Plantaba tomates, millo y también coles, rábanos, pimientos, cebolla y todo lo que se podía. También tenía conejos y gallinas, por lo que teníamos carne y huevos en casa. Además, salía a pescar y no nos faltaban mejillones cuando era la época, ni las lapas. Mi padre también iba a buscar sal a la salina. Recuerdo los sacos llenos de sal en una caseta donde guardaba el motor de agua que compró para trabajar en la finca”.

Como hija mayor, Carmen dejó la escuela a los 11 años para ayudar a su padre en el campo y a su madre con el resto de los hermanos. Se convirtió en la mano derecha de su padre. “Ayudábamos en todo lo que se podía”. Carmen también recuerda cómo fueron las primeras interacciones con los militares llegados a la zona. “Como niñas éramos ignorantes y saludábamos a los militares cuando pasaban. La ignorancia es muy bonita”. Sin embargo, los adultos no veían con buenos ojos la presencia de los militares en las inmediaciones de sus casas. “Lo



Maniobras militares en el Campo de Tiro de Pájara.

que para nosotras era una distracción, para mi madre era un calvario. Tenía mucho miedo porque éramos muchas niñas. Antes de oscurecer se aseguraba de que estuviéramos todas en casa y nos decía que no saliéramos y que no abriéramos la puerta a nadie”.

La expropiación tuvo un impacto devastador para la familia, que se vio obligada a trasladarse a Pájara de manera definitiva en 1981. Otras familias dedicadas a la ganadería o al cultivo de tomates corrieron la misma suerte. “Nuestra casa fue destruida y se cortaron los accesos. Ni siquiera pudimos recuperar el valioso motor de agua. Mi padre había invertido toda su ilusión, su dinero y su tiempo en la finca, para la que tenía planes de expansión. Murió joven, con 55 años, dejando 12 hijos atrás”.

Demanda histórica

La petición del cierre del CMT de Pájara ha sido un tema de conversación recurrente de los movimientos sociales y las agrupaciones políticas mayores. El pasado mes de junio, la cuestión volvió a ocupar titulares después de que Asamblea Mayorera-Coalición Canaria (AM-CC) presentara una Proposición No de Ley (PNL) en la que promueve el cierre definitivo del CMT en un plazo inferior a cinco años. La formación nacionalista insta al Gobierno de Canarias a solicitar al Estado el inicio de los procedimientos necesarios para el desmantelamiento definitivo e irreversible del campo militar, alegando que se trata de una demanda histórica que cuenta con un amplio consenso dentro de la sociedad mayorera. En 2023, el Cabildo de Fuerteventura aprobó por unanimidad un acuerdo que también pedía el cierre.

Uno de los argumentos que motivan la PNL presentada por

AM-CC es el hecho de que en la zona se desarrollen maniobras terrestres con vehículos blindados, además de ejercicios de fuego desde el mar hacia tierra y pruebas con explosivos. Además de suponer una amenaza para el valioso entorno natural en el que se encuentra el recinto militar, supone un peligro para la vida humana. A lo largo de las cinco décadas se han registrado personas heridas y fallecidas a causa de accidentes ocurridos en el CMT y sus alrededores. Preguntada por el incidente de 1987 recogido en la prensa de la época, Carmen recuerda cómo, por error, los militares dispararon proyectiles que impactaron fuera de las instalaciones militares, a escasos metros de viviendas habitadas por unas vecinas de la zona de Fayagua.

Desde la Plataforma Vecinal La Costa de Pájara, Antonio señala que en estos cincuenta años no se ha hecho ningún estudio de impacto ambiental y socioeconómico sobre cómo ha afectado esa realidad al territorio. Preguntado por la noticia de la PNL, cree que “el rechazo al CMT no es nada nuevo, pero no basta con decir que se trata de una demanda histórica. En mi opinión, hay que hacer cosas concretas, como un estudio que analice los efectos del uso militar del suelo durante cinco décadas”. Además, añade que “los políticos que están en Madrid deberían ser más valientes y poner esta cuestión sobre la mesa como requisito indispensable en los acuerdos y votaciones del Congreso”.

Uno de los anhelos de la Plataforma es que las tierras vuelvan a ser comunales y que se recuperen los usos previos a la expropiación. Sin embargo, son muchas las preocupaciones medioambientales derivadas de la presencia militar. Antonio señala que la zona es rica en acu-

feros, pero el Ejército impide que la población local use ese recurso en una isla caracterizada por la escasez de lluvias. También se preocupa por el impacto en el suelo de cinco décadas de explosiones de artefactos que usan productos químicos y cuyo alcance real se desconoce.

El portavoz de la Plataforma también pone el foco en la memoria histórica y en la destrucción del patrimonio cultural por parte del Ejército, en una zona donde existen numerosos yacimientos. Uno de los hechos más graves ocurrió en 2010, año en el que Defensa destruyó unas chozas que eran de época aborigen, sin que tuviera consecuencias. “Desde entonces, apenas quedan elementos que generen apego, porque ya no existen”, denuncia. Antonio cree que esta destrucción fue deliberada y añade que “hay una generación que no conoce el paraíso de

Amanay”. Asimismo, critica la ironía de que el propio Ministerio de Defensa editara en 2013 un libro titulado *Amanay. Naturaleza y conservación*.

La sensibilización es otra de las tareas que ha llevado a cabo la Plataforma Vecinal La Costa de Pájara. Con recursos muy escasos y contando con la colaboración ciudadana, en el pasado organizaron asambleas multitudinarias en Pájara en las que el rechazo al CMT era unánime entre los vecinos.

Recientemente, el trabajo se ha centrado más en la recuperación de la memoria. “Como no nos dieron permiso para entrar en el complejo militar, fui reuniendo a personas mayores en torno a un proyector para poder visualizar el mapa conjuntamente. Entrevistamos a las personas más mayores, la última generación que vivió en esas tierras cuando todavía eran comunales, antes de la expropiación. Recogimos cerca de 500 topónimos de caminos, barrancos, fuentes, etc., para documentar la riqueza de un espacio que hoy se conoce simplemente como el campo de tiro”, explica Antonio. “En definitiva, lo que hemos querido señalar durante todo este tiempo es que antes de que allí se tiraran bombas, ese lugar tenía vida”, concluye Antonio.

Solo con pensar en la posibilidad de volver a bañarse en los lugares de su infancia, como Amanay, Carmen siente un gran regocijo. “Ahora que ya tenemos nietos, me encantaría volver a bañarme allí y explicarles dónde se bañaba su abuelita de niña. También recordaría las zonas que mi padre nos prohibía pisar porque resultaban peligrosas. Supondría también una tranquilidad saber que esta zona pueda volver a ser disfrutada por los vecinos de Pájara, que somos los afectados. Ojalá se cumpla algún día”.



Portada de 'El Eco de Canarias'.

Antonio Cabrera:
“Lo que tenemos hoy en día es una herencia del franquismo”

El Campo de Tiro de Pájara, 50 años de secuestro a la cultura de los majos

La acción militar ha destrozado parte de los yacimientos que se encuentran en esa zona, mientras se impide el acceso de los arqueólogos para su estudio

ELOY VERA

El Morrete de Las Cucharas, El Cantil, la Cueva de Trequetefia, el Lomo de La Cueva, la Gambuesa de Amanay y otros muchos yacimientos fueron aniquilados como lugares en los que honrar la cultura aborigen cuando la Costa de Pájara transmutó para convertirse en zona de guerra. Su declaración como Campo de Tiro en 1976 arrancó a los majoreros un legado patrimonial que 50 años después sigue en manos del Ministerio de Defensa y sin dejar acceder a su interior a los arqueólogos, los responsables de estudiar y custodiar la cultura de los majos.

Tras la descolonización del Sáhara a finales de 1975, unos 3.000 hombres del Tercio Don Juan de Austria de La Legión irrumpen en Fuerteventura. Cuando aún los majoreros intentaban asimilar la aparición de los nuevos vecinos, llegó una orden del Consejo de Ministros del 12 de noviembre de 1976, publicada el 12 de enero del año siguiente, en la que se acordaba declarar de utilidad pública la adquisición por el Estado y la ocupación de un total de 46.936.027 metros cuadrados pertenecientes tanto al Ayuntamiento como a 57 propietarios. El terreno expropiado alcanzaba una superficie que representa el 10,50 por ciento del suelo municipal y el 2,43 por ciento del insular.

La población indígena, que desde hace al menos 1.500 años habita la Isla, escogió entre los enclaves para asentarse esta zona del sur de la Isla. En la Costa de Pájara, los nuevos pobladores cuidaron a sus hijos, honraron a sus dioses, enterraron a sus muertos y bebieron agua de sus fuentes. Con el material que encontraron pusieron en pie construcciones en las que refugiarse, idearon estructuras con fines ganaderos y con los pastos que afloraban en el campo en años buenos alimentaron la cabaña ganadera, mientras el mar les arrojaba marisco y pescado con el que complementar la dieta alimentaria.

Tras la conquista, la nueva población siguió utilizando el territorio para el disfrute del



Maniobras del Ejército en Pájara. Foto: Carlos de Saá.

ganado y el aprovechamiento de sus recursos. Acudían hasta él a pescar, mariscar y recoger sal. En el terreno levantaron chozas y las gambuesas continuaron usándose para encerrar el ganado 'guanil', aquel sin marca, durante las apañadas.

Durante el tiempo del poder señorial y militar (siglos XV-XIX), la Costa de Pájara formó parte del mancomún, esos terrenos públicos o mancomunales cuyo aprovechamiento corresponde a la vecindad. Y así fue hasta que el Ministerio de Defensa expropió los terrenos para convertirlos en Campo de Tiro y lugar de maniobras militares para la OTAN.

En el artículo *El patrimonio histórico de la Costa de Pájara, Fuerteventura. Un bien común en peligro*, publicado en las XIV Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote, su autor, Antonio Cabrera Robayna, asegura que el patrimonio arqueológico de esta zona "viene determinado por las potencialidades y la diversidad que alcanzan sus recursos naturales (agua, buenos pastos, abundantes recursos marinos)".

En su interior, asegura el autor, se localizan "notables asentamientos y poblados conformados en ocasiones por una cantidad significativa de diferentes módulos constructivos que reflejan la variedad de funciones que se desarrollaron en cada uno de estos asentamientos".

La arqueóloga Nona Perera ha accedido a la zona del campo de tiro en varias ocasiones. Asegura que en su interior hay "un repertorio de yacimientos arqueológicos variados" entre los que se documentan manifestaciones rupestres, con escrituras líbico-bereber y líbico-latinas calificadas de "excepcionales", estructuras tumulares, asentamientos, casas hondas, enterramientos en fosa, maretas aborígenes, cuevas naturales modificadas, círculos de piedra hincada o gambuesas como la de Amanay, que corroboran que se realizaron apañadas desde época indígena.

Y recuerda además que, a nivel etnográfico, se registran una serie de elementos sobre el terreno que dan fe de que "la gente siguió cogiendo recursos naturales de esta zona hasta que

se produjo la militarización del suelo".

En los años 40 del siglo pasado la prospección arqueológica desarrollada por el entonces comisario de Arqueología de las islas orientales, Sebastián Jiménez Sánchez, destacó el valor del patrimonio cultural en los enclaves arqueológicos de Biocho, Terife, Amanay, Fayagua, Las Salinas, Tabaibajo y otros tantos lugares arqueológicos que, en la actualidad, se encuentran en el interior de los límites del Campo de Tiro de Pájara.

En los 70 del siglo pasado, dos pastores encontraron de forma casual un enterramiento con restos humanos y una vasi-

ja prehispánica en un lugar que hasta ese entonces no estaba recogido como yacimiento arqueológico. El sitio sería bautizado más tarde como Sepultura de la Mujer frente a la Cueva de Trequetefia junto a Morro de la Huesa.

Cuando se produjo el perimetrado y vallado del Campo de Tiro, el Ministerio de Defensa echó el candado a la posibilidad de poder seguir inventariando e investigando los yacimientos que se localizaban en su interior.

Las contadas veces que los expertos han conseguido traspasar los límites del campo de tiro han alertado del peligro al que están expuestos los yacimientos, el grado de deterioro que presentan y como sus estructuras se han estado usando como elementos de guerra.

En 1980 el Ayuntamiento de Pájara encargó un estudio a la Junta de Patrimonio Artístico de la Provincia de Las Palmas sobre los aspectos arqueológicos del municipio. En él se llegaba a la conclusión del peligro que suponía para la correcta conservación del patrimonio

Los arqueólogos que han accedido se han encontrado un paisaje desolador

histórico el uso de la zona como campo de tiro.

En el avance de la Carta Arqueológica, redactada en 1984 bajo la coordinación de Nona Perera y José de León, se volvía a alertar del grave peligro que supone para el enclave su uso militar. El proyecto de Carta Arqueológica y Etnográfica, desarrollado por el Cabildo de Fuerteventura en 1989, pudo inventariar y ver in situ el grado de conservación de los enclaves arqueológicos de la zona.

Una de las arqueólogas que participó en el proyecto fue Nona Perera, quien explica cómo la prospección se tuvo que saltar la zona del jable de Biocho por estar minada. “Cada una de las seis personas que formábamos el equipo estuvimos acompañadas por legionarios que venían detrás de nosotras. No sabíamos con qué finalidad. Si era para que no nos pasara nada porque el suelo era peligroso o para que nosotros no hiciéramos peligrar a los militares”, ironiza.

Lo cierto es, indica, que “prospectamos y registramos la totalidad de yacimientos arqueológicos que pudimos ser capaces de advertir durante el trabajo de campo y poco más”.

La empresa Tibicena Arqueología y Patrimonio, encargada de la revisión de la Carta Arqueológica de Fuerteventura, solicitó permiso, años más tarde, para acceder al Campo de Tiro. En un primer momento, se le aprobó la solicitud. Una semana más tarde fue denegada.

De trinchera

Las contadas veces que los arqueólogos han accedido al interior se han tropezado con un paisaje desolador en el que la huella de los majos se ha ido borrando para dar paso a un paisaje de guerra.

Durante el avance de la Carta Arqueológica, en 1984, se alertó del destrozo realizado en el yacimiento de El Cantil, que había sido ya descrito por Ramón Fernández Castañeyra en el siglo XIX. El acondicionamiento de uno de los accesos al campo de tiro destruyó por completo algunas estructuras arquitectónicas, la mutilación de otras y la alteración y amputación de los niveles arquitectónicos fértiles.

“Todas las veces que han modificado el suelo para hacer más accesible o agrandar la pista se han cargado nuevas unidades arquitectónicas de este yacimiento”, denuncia Nona Perera.

Otro de los yacimientos que ha desaparecido por la presión militar ha sido la Cueva de Trequetefia. Su importancia e interés arqueológico no pasó



En las imágenes de esta página, restos arqueológicos en el interior del Campo de Tiro. Fotos: Cedidas.

desapercibida para Sebastián Jiménez Sánchez durante su visita en los años 40 a la zona. A pesar de que se les había advertido de su importancia, “fue un blanco para las prácticas militares”, denuncia la arqueóloga.

Tampoco corrieron mejor suerte las casas de Las Salinas. Antonio Cabrera Robayna, en el artículo mencionado de las Jornadas sobre Fuerteventura y Lanzarote asegura que esta zona “debió de constituir un relevante asentamiento costero de la etapa aborígen, a juzgar por los vestigios que conserva a pesar de su total destrozo de las superestructuras por parte del Ministerio de Defensa”. Y continúa afirmando que “constituye el lugar que con mayor vigencia temporal fue usado por la población de Pájara, una vez delimitado el Campo de Tiro de Pájara”.

“Fueron destruidas por el Ministerio de Defensa para que

la gente no siguiera usando las chozas y aprovechando los recursos de la zona”, explica Nona Perera. Tras la conquista, la gente continuó acudiendo a pescar y recolectar mariscos. Se trata, explica, “de una práctica ancestral donde las poblaciones insulares iban en verano a la costa a mariscar y pescar. Se acopiaban de alimento para otra época cuando no era posible la pesca”.

“La mala leche”, asegura, también ha intervenido todo este tiempo. “No sólo ha sido expropiar el Campo de Tiro, sino que se abuse de esa expropiación. Se les ha robado aquellos recursos de los que la población de Pájara ha dependido para sobrevivir”.

Destrozar la memoria

“No solo están destruyendo los yacimientos sino también la memoria”, lamenta Nona Pere-

ra, mientras recuerda la vez que acompañó a Francisco Bueno, un ganadero que estuvo viviendo en el Campo de Tiro y fue desplazado por el Estado cuando se optó por la expropiación. “Nunca había vuelto al campo de tiro y cuando entró lloró al ver el destrozo. Nunca pensó que una tierra, que él tanto amaba, y de la que tanto dependió, pudiera expulsarlo”.

La pasada legislatura Nona Perera ocupó el cargo de directora general de Patrimonio Cul-

En los años 70, dos pastores encontraron un enterramiento con restos humanos



tural del Gobierno de Canarias. Intentó conseguir los permisos del ejército para acceder al Campo de Tiro. “Lo intentamos por todos los medios con conversaciones con los mandos nacionales y del Archipiélago y a través de cartas, pero nunca fue posible”, asegura.

En la última reunión que mantuvo como directora general con el Ministerio de Cultura sus responsables se jactaron de haber logrado levantar las trabas que los militares tenían puestas para el acceso a los campos de tiro. “Yo dije que en Fuerteventura habían negado el acceso y se extrañaron. Me pidieron datos para resolverlo, pero ya luego salimos nosotros del gobierno” y ahí quedó el tema.

“Con el mando más alto que hablé siempre decía que la negativa era de Madrid, pero las veces que conectamos con Madrid no sabían nada del tema. Parece que era más una excusa de los militares de Canarias, que los de Madrid que ya habían negociado, desde Cultura, el acceso a los suelos militarizados”, comenta.

Si se le pregunta por una solución, contesta que la ideal es que desaparezca el campo de tiro y vuelva a tener un uso civil en el que se pueda continuar con aprovechamiento ganadero y de los recursos marinos. Eso sería, en su opinión, “lo más lógico, justo y sostenible en el tiempo”.

Si esto no fuera posible, al menos, cree que se debería autorizar la entrada a equipos especializados en arqueología, como ocurrió con los biólogos a los que dejaron entrar para la realización de la publicación *Amanay. Naturaleza y conservación*, para que registren los yacimientos y el estado de conservación en el que se encuentran en la actualidad. También, apunta a que sean las autoridades locales responsables del patrimonio las que insistan.

Cuando Andrés Briansó ocupó el cargo de consejero de Patrimonio Histórico del Cabildo bajo las siglas de Podemos, “hizo lo posible para lograr la autorización, cosa que nunca consiguió porque los mandos de Fuerteventura se negaban verbalmente o no contestaban”.

Para conocer el pasado de Fuerteventura es “imprescindible” contar con lo que nos pueden decir los yacimientos del campo de tiro. Es una zona tan amplia que prescindir de ese conocimiento y análisis haría que el estudio sobre la cultura de los majos fuera “sesgado y parcial”, concluye la arqueóloga.

Siete meses, nueve muertes: “No se toman en serio la seguridad en la costa”

Socorristas y expertos en prevención analizan qué está ocurriendo en las costas mayoreras. En lo que va de año se han registrado más muertes que en todo 2025, duplicando las cifras de Gran Canaria

ISABEL LUSARRETA

“Fuerteventura duplica el número de muertes por ahogamiento de Gran Canaria y se acerca ya a las cifras de Tenerife, con unos registros que no se veían desde hace al menos una década”. Así describe Sebastián Quintana, presidente de la Asociación para la Prevención de Accidentes Acuáticos ‘Canarias, 1.500 Km de Costa’, el año negro que viven las costas mayoreras, donde en apenas siete meses ya han fallecido nueve personas, tres más que en todo 2025. “A día de hoy nos preocupa especialmente esta isla”, advierte.

Quintana subraya que más del 60 por ciento de las muertes por ahogamiento en Canarias se producen por imprudencias o por desconocimiento, con personas que se meten al mar cuando hay alertas o prealertas, pero los profesionales del socorrismo añaden también otro factor: “Las autoridades no se están tomando en serio este problema”.

“Obviamente no se puede cubrir todo el litoral, porque son muchos kilómetros, pero hay playas que deberían contar con más recursos”, subraya Fabio, que lleva años trabajando como socorrista en Fuerteventura. La última muerte, al cierre de esta edición, se había producido el 17 de julio en Playa de Corralejo Viejo y las dos anteriores, con solo un día de diferencia, tuvieron lugar en Puerto del Rosario. El 6 de julio falleció una mujer en la playa Nido de las Águilas. La sacó del agua un bañista, que la encontró flotando boca abajo. El 7 de julio, también junto la cercana Playa Blanca, el fallecido fue un hombre. Lo rescató una zodiac que navegaba por la zona, y de nada sirvieron las maniobras de reanimación que le realizaron al llegar a la orilla.

Otro socorrista, Rubén, advierte que en ocasiones, a la escasez de recursos se suma el fallo en los protocolos. “Hay que inculcarle al 112 que si es una emergencia en el mar, tienen que llamarnos a nosotros, porque estamos a pie de playa. Luego pueden llamar al SUC, a la policía o a los bomberos, pero lo primero es ver si hay un servicio de socorrismo cercano”. Por un



Grandes Playas de Corralejo. Fotos: Carlos de Saá.

lado, porque son “los especialistas en rescates acuáticos”. Por otro, porque pueden estar más cerca, como ocurrió en esos últimos sucesos en Puerto del Rosario, y también están formados para realizar las primeras maniobras de reanimación básica. “Cuando alguien sufre un ahogamiento, cada segundo que pasa sin una asistencia inicial se reducen exponencialmente las probabilidades de sobrevivir”, subraya Quintana.

Servicio precarizado

Los profesionales creen que si no se valora su trabajo es por la “precarización” del sector, que afirman que ha terminado por

“devaluarlo”, en todos los sentidos. De hecho, la mayor dificultad está ahora en conseguir personas que quieran dedicarse al socorrismo, especialmente en la costa.

“Es un trabajo peligroso, que implica hacer rescates en el océano, muchas veces con bandera roja o bandera amarilla, y la gente dice: Yo no me quiero jugar mi vida por el salario mínimo interprofesional”, apunta Rubén. Y es que eso es lo que cobran, porque hasta ahora no han tenido un convenio propio, y se han regido por el de gimnasios e instalaciones deportivas.

En la práctica, según afirma, eso se ha traducido en que en la

mayoría de las playas, ni siquiera estén cubiertas todas las plazas de socorrista que establecen los contratos. Y eso alimenta la espiral, porque prestar el mismo servicio con menos recursos

“Muchos no se quieren jugar la vida por el salario mínimo”, apunta un socorrista

supone más carga laboral, más horas, menos días libres y más estrés.

“Algunos entran y se terminan yendo porque no es lo que esperaban”, advierte Rubén. Sostiene que muchos socorristas están dejando la profesión o marchándose a trabajar en piscinas de hoteles, donde tienen mejores condiciones. Otros ni siquiera lo intentan, o no están dispuestos a desplazarse a las islas por un sueldo que no les permite “ni alquilar una vivienda”.

“Somos una prioridad”

En su opinión, y en la de muchos trabajadores del sec-

DOS MUERTES MÁS EN PISCINAS, LA OTRA CARA DE LA TRAGEDIA

A las nueve personas que fallecieron ahogadas en las costas de Fuerteventura hasta el pasado mes de julio hay que sumar otras dos que perdieron la vida en piscinas de alojamientos turísticos. Una de ellas, una niña inglesa de solo un año. El presidente de la asociación ‘Canarias 1.500 Km de Costa’ los llama “los ahogados silenciosos”, porque muchas veces están rodeados de gente que no llega a darse cuenta de lo que está ocurriendo.

En este caso, sin embargo, la niña fue encontrada sola flotando en la piscina del hotel en parada cardiorrespiratoria.

No eran ni las 9.00 horas. Según explican desde la asociación, se alojaba en una habitación de la planta baja con sus padres, que la noche anterior habrían dejado abierta la puerta de la terraza. La que daba a las zonas comunes, incluida la piscina. “Es terrible. Parece que salió sola medio gateando y cayó al agua”, lamenta Sebastián Quintana, que recuerda la importancia de extremar las precauciones con los niños. El suceso se produjo el 15 de junio y la niña fue trasladada en un helicóptero medicalizado a Gran Canaria, donde falleció pocos días después. Además, el pasado 11

de julio también falleció un hombre en la piscina de un hotel en la zona de Esquinzo. El socorrista lo sacó del agua con signos de ahogamiento y en parada cardiorrespiratoria, que ya no fue posible revertir.

Este último suceso contrasta con el patrón habitual. Y es que mientras el mar se cobra mayoritariamente la vida de adultos, con las piscinas ocurre lo contrario. En marzo, fue otro niño de dos años el que sufrió un ahogamiento en un hotel de Pájara. En este caso, el menor fue trasladado en ambulancia medicalizada al hospital en estado grave.

tor, lo que se debería hacer es crear “un equipo público profesional”, como existe en otros países. “Algo así como unos bomberos del océano”. No se explican por qué su oficio depende de subcontratas y no se reconoce como el de otros cuerpos de seguridad y emergencias, cuando el mayor número de accidentes mortales en Canarias se registra en el mar, duplicando casi las cifras de fallecidos en las carreteras.

Además, las cifras oficiales de muertes podrían ser aún mayores, porque cuando un bañista es rescatado en estado crítico, después no se informa de su evolución. Solo en Cofete, dos hombres han tenido que ser evacuados en helicóptero medicalizado al hospital en lo que va de año, uno en abril y otro en julio. Tuvieron que ser rescatados por un surfista y por otros bañistas, ante la ausencia de socorristas.

“Es un problema de salud pública y las autoridades tienen que dejar de verlo como un gasto incómodo, porque no es un gasto, es una inversión. Somos una prioridad”, insiste Rubén. “Especialmente en Fuerteventura y Lanzarote, que son las playas de Canarias y vivimos de ellas”.

Sin embargo, no existe una normativa que regule las medidas de seguridad que deben adoptarse. El número de socorristas que debe tener una playa, o incluso si debe contar con vigilancia o no, es algo que queda a decisión de cada ayuntamiento, porque es una competencia municipal.

A la espera de una Ley

Para tratar de unificar criterios y regular estos servicios, el Gobierno de Canarias aprobó un decreto en 2018, que establecía que los ayuntamientos debían elaborar un plan de seguridad específico para cada zona de baño habilitada. En función de las condiciones de cada una, tenían que establecer y destinar los recursos necesarios para garantizar la seguridad. Sin embargo, ese decreto fue anulado en 2022 por el Tribunal Supremo, que estimó un recurso de la Federación Canaria de Municipios.

“La FECAM decía que ellos no podían pagar ese dinero”, recuerda Sebastián Quintana, que participó en la elaboración de ese decreto y lamenta el fallo del Tribunal. “Deja ver a las claras su desconocimiento de la realidad de Canarias, porque lo que viene a decir es que los municipios de menos de 20.000 habitantes no tienen por qué cumplir el decreto”, cuestiona. Al respecto, subraya que la mayoría de los municipios del ar-



Al fondo, una socorrista en Playa Blanca, en Puerto del Rosario.

chipiélago no alcanzan esa población, pero los usuarios de las playas se disparan con los turistas. “Por ejemplo Pájara, que es uno de los puntos negros cada año en el mapa de ahogamientos, tiene menos de 20.000 habitantes, pero recibe casi un millón de turistas”.

El Supremo, en realidad, no rechazó que se pudiera aprobar una normativa autonómica. Lo que concluyó es que para imponer “el deber de prestar el servicio de vigilancia y seguridad” a esos municipios, se debía hacer “mediante norma con rango de ley y con previsión de dotación financiera suficiente”. Es decir, brindándoles apoyo económico para afrontar ese gasto.

Un mes después de hacerse pública la sentencia, a principios de este mandato, el Gobierno regional anunció que impulsaría esa Ley de seguridad en playas y zonas de baño del Archipiélago, “acompañada de la financiación necesaria”. Incluso comunicó que ya había iniciado reuniones con la FECAM. Sin embargo, casi tres años después aún no ha visto la luz. “Se está elaborando”, apunta Quintana, que también colabora en el diseño de esa normativa.

Mientras tanto, de los 750 puntos de baño que hay en Canarias, afirma que solo el 20 por

ciento cuenta con vigilancia. “Y de ese 20 por ciento, solamente el 10 por ciento tiene socorristas todo el año”, precisa. En el resto, se retiran cuando acaba la temporada de verano, pese a que las playas del archipiélago tienen bañistas durante todo el año.

De la huelga al concurso

El aumento de las muertes en la costa ha coincidido con un año marcado por las reivindicaciones y las protestas de los profesionales del socorrismo, especialmente en La Oliva, donde llegaron a protagonizar una huelga durante la pasada Semana Santa. Llevaban años denunciando los incumplimientos de Cruz Roja como concesionaria del servicio.

El Ayuntamiento venía imponiéndole sanciones desde 2024, entre otras cosas por no cumplir con el número mínimo de socorristas que establecía el contrato, y el pasado mes de enero aprobó por fin rescatar la concesión, poniendo fin a un trámite que habían iniciado ya en mayo de 2025. No obstante, ordenó a Cruz Roja que mantuviera la vigilancia de las playas hasta que se convocara y se resolviera un nuevo concurso, que se ha dilatao durante meses.

Finalmente, a finales de mayo la propia Cruz Roja abandonó el servicio y el Ayuntamiento

tuvo que realizar un contrato de emergencia para las Grandes Playas y las playas urbanas de Corralejo, El Moro y Bajo de La Burra, que ha mejorado la situación. “De los 13 o 14 socorristas que estábamos, ahora somos casi 30”, destaca Fabio. El Consistorio aumentó el presupuesto no solo para incrementar el número de socorristas, sino también para mejorar las condiciones salariales, lo que ha facilitado cubrir esos puestos. “Además, como tiene otras condiciones, están pudiendo contratar gente que tiene experiencia pero que aún está tramitando su certificado de profesionalidad”, añade Fabio.

En cuanto al concurso, también cree que va a suponer una mejora en el servicio si se cumplen los nuevos pliegos. “Nos sorprendió porque nosotros pedimos 16 socorristas para las dunas y pusieron 18 en temporada baja y 22 en temporada alta, y Corralejo Viejo ya no va a abrir solo en temporada alta, sino que va a tener dos socorristas todo el año”, destaca.

A la licitación se presentaron dos empresas peninsulares y ya está en fase de adjudicación, aunque pendiente de un recurso de la Asociación de Empresas Canarias de Salvamento y Vigilancia de Playas, que impugnó los pliegos. Entre otras cosas,

esos pliegos establecen como criterio de valoración el incremento de un 10 por ciento en los salarios de los socorristas. “Imagínate una empresa que ya viene prestando servicio en otro municipio: los empleados le van a pedir las mismas condiciones”, apunta un trabajador.

Un convenio propio

En cualquier caso, los profesionales del sector tienen la esperanza puesta en el convenio que llevan meses negociando con la patronal, y con el que aspiran a un incremento salarial del 30 por ciento. Creen que eso ayudará a dignificar una profesión que ha estado “infravalorada, a pesar de las vidas que hay en juego”.

El siguiente paso defienden que debe ser que todos los ayuntamientos adapten sus presupuestos para destinar mayores partidas a la vigilancia de sus costas, o que cuenten con esa financiación del Gobierno regional anunciada en octubre de 2023. Y es que insisten en que no solo es una cuestión de salarios, sino de contar con los efectivos necesarios para poder desarrollar su trabajo con garantías.

Además, subrayan que la seguridad pasa también por la información, especialmente dirigida a los turistas extranjeros, que representan casi el 75 por ciento de las víctimas mortales. Por eso sostienen que debería buscarse una vía de comunicación, ya sea en los vuelos, en el aeropuerto o en los alojamientos: “Es una prevención que tiene que hacer el Gobierno de Canarias, para que sepan que aquí estamos en un en el océano, que es completamente diferente al mar Mediterráneo. Que tienen que bañarse donde hay socorristas, o que si hay bandera roja no se tienen que bañar”.

También el presidente de ‘Canarias 1.500 Km de Costa’ insiste en esa necesidad, “porque el flotador más eficiente y más eficaz es la información”. Según explica, actualmente está “manteniendo reuniones para que cuando se active una alerta, le llegue a cada hotel, a cada establecimiento extrahotelero y a las viviendas vacacionales, porque esos avisos no están llegando al destinatario final, que es el turista”.

Además, cuestiona que la administración esté promocionando a nivel internacional playas que están catalogadas como peligrosas y que carecen de socorristas, “como en Cofete, que nunca han tenido vigilancia”, porque “están generando un efecto llamada que es llamar a la horca a miles de turistas”.



Sebastián Quintana, presidente de ‘Canarias, 1.500 Km de Costa’. Foto: Cedida.

“Es un problema de salud pública, no pueden verlo como un gasto incómodo”



Imágenes de las instalaciones en las que se ubicará el nuevo CATE. Fotos: Carlos de Saá.

El CATE de El Matorral, terminado y en funcionamiento antes de finalizar el año

El centro para migrantes tendrá 300 plazas con posibilidad de duplicarlas en caso necesario

ELOY VERA

El Centro de Atención Temporal de Extranjeros (CATE) de El Matorral prevé estar finalizado y en funcionamiento antes de que termine el año. El nuevo recinto, con capacidad para 300 personas y la posibilidad de duplicar las plazas en caso de que sean requeridas, permitirá al Ministerio del Interior devolver la *Nave del Queso*, unas dependencias propiedad del Cabildo que hasta ahora han estado prestando los servicios que competen a estas instalaciones policiales.

A finales de octubre de 2024, el Consejo de Ministros aprobó la inversión, por el procedimiento de emergencia, de 7,4 millones de euros para la construcción de un Centro de Atención Temporal de Extranjeros (CATE) en Fuerteventura, con 600 plazas, y otro en Adeje (Tenerife), con 350.

El de Adeje se planteó como una instalación modular en terrenos del Ministerio del Interior, mientras que para Fuerteventura el Gobierno aseguraba que era “necesario dotar a la Isla

de un Centro de Atención Temporal de Extranjeros (CATE) con capacidad para 600 personas, instalación que disponga de los servicios y suministros necesarios para el alojamiento asistencial de los inmigrantes mientras se realizan las primeras actuaciones policiales”.

Los CATE son instalaciones policiales, dependientes del Ministerio del Interior, destinadas a la primera acogida y filiación de las personas migrantes. El plazo de retención en ellas no debe superar las 72 horas.

En un primer momento, las obras del centro de El Matorral iban a ser ejecutadas por Tragsa, aunque finalmente es otra empresa la que se encarga de su realización. Los trabajos comenzaron hace más de un año y llevan “cierto retraso”, reconoce la directora insular del Estado en Fuerteventura, María Jesús de la Cruz a *Diario de Fuerteventura*.

El motivo está en una serie de inconvenientes, sobre todo en las dificultades que se presentaron a la hora de trazar el acceso al centro. En un principio, explica de la Cruz, “el acceso era

lindando con El Matorral. Para ello, había que expropiar a particulares, pero estos no estaban por la labor”. Finalmente, se acordó que fuera el propio Ministerio de Defensa el que cediera el suelo a Interior y hacer la entrada por dentro, lindando con la verja.

El Ministerio de Defensa, propietaria de los terrenos de El Matorral, cedió a Interior suelo para la creación de infraestructuras para acoger a las personas migrantes que llegan en patera a la Isla. El nuevo CATE reutiliza las dependencias del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de El Matorral, un recinto creado en 2003 para acoger a las personas migrantes que llegaban por mar, sobre todo a la Isla, en funcionamiento hasta 2012.

Fue cerrado en 2018 tras cuestionar los gastos que se habían dedicado a esa instalación. El Ministerio del Interior desembolsaba unos 12.500 euros al mes para mantenimiento a pesar de llevar años cerrado.

“Solventados los inconvenientes de la depuradora, la conexión de agua, la electricidad y

el acceso se prevé que las instalaciones del nuevo CATE se entreguen antes de que acabe el año y se pongan en funcionamiento”, asegura de la Cruz.

La directora insular del Estado explica que el CATE tendrá unas 300 plazas fijas, instaladas en las naves del antiguo CIE. “No se ha hecho obra nueva, lo que se ha hecho es acondicionar las dos naves que ya existían”, aclara. En la zona externa habrá un espacio habilitado por si se necesitara duplicar esa acogida lo que permitiría llegar a 300

plazas más en caso de que fuera necesario”.

El objetivo del Ministerio, añade, “es que todo territorio que acoge a personas migrantes tenga instalaciones para que así no vuelvan a pasar situaciones como las de hace años”.

“No podemos depender ni improvisar. Hay que dar continuidad a esas infraestructuras y si no hubiera llegadas de personas migrantes se podrían utilizar de otra manera. Son infraestructuras a las que hay que seguir dando uso porque ya tenemos ejemplos donde se invirtió y luego se abandonó”, insiste.

En 2021, el Cabildo de Fuerteventura puso a disposición del Ministerio del Interior la infraestructura conocida como *Nave del Queso*, a las afueras de Puerto del Rosario, para la atención de las personas migrantes durante las primeras 72 horas desde su llegada a la Isla.

Se trataba de una cesión temporal hasta que el Gobierno acondicionara el antiguo CIE de El Matorral. “La intención ahora es devolver la *Nave del Queso* y que el Ministerio tenga sus propias instalaciones al igual

La intención es devolver la ‘Nave del Queso’, que ha actuado de CATE, al Cabildo

que tiene en el resto de las islas”, explica la directora insular.

Con la entrada en vigor del Pacto Europeo de Migración y Asilo, el pasado 12 de junio, los Centros de Acogida Temporal de Extranjeros se convierten en una pieza clave en el engranaje de la nueva normativa europea. Actúan como puntos clave para la identificación biométrica obligatoria, el cribado fronterizo acelerado y el registro en Eurodac, el sistema de toma y almacenamiento de huellas dactilares de los migrantes irregulares.

No al CIE

Durante años, se habló de la posibilidad de llevar a cabo obras para reabrir el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de El Matorral, unos recintos sobre los que siempre han planeado acusaciones de privar de libertad y de vulnerar los derechos de los migrantes.

“La idea del CIE ha quedado descartada. Se iba a hacer con fondos europeos, pero se decidió, al final, que no se hacía. Sólo está previsto el CATE”, apunta María Jesús de la Cruz. También parece descar-



tada, por parte del Ministerio de Migraciones, la posibilidad de crear nuevos centros de acogida, emergencia y derivación (CAED). Se trata de recintos destinados a acoger a los migrantes una vez se termina su proceso de identificación en el CATE.

En la actualidad, el número de plazas de acogida para per-

sonas migrantes en la Isla es de 320. Desde el pasado 1 de julio la Fundación Cepaim gestiona 280 tras una reestructuración en la que se ha disminuido el número de plazas. De las 280, 180 de ellas están en El Matorral y el centenar restante en Puerto del Rosario.

Por otro lado, Cruz Roja gestiona un recurso para perfiles

vulnerables en Puerto del Rosario destinado a mujeres y familias. El número de plazas es de 40. En principio, señala la directora insular, “se está cubriendo con ese número de plazas porque la media de permanencia en esas viviendas, una vez salen del CATE, es de un mes, aunque muchos de ellos son trasladados antes a la Península”.

Malestar vecinal

La creación de un Centro de Atención Temporal de Extranjeros (CATE) en El Matorral despertó cierto malestar entre los vecinos del pueblo. Algunos de ellos ya se habían mostrado contrarios a que el pueblo acogiera un recurso de acogida para personas migrantes.

La directora insular del Estado, María Jesús de la Cruz, lanza un mensaje de tranquilidad y reconoce que, tras registrarse algún incidente en la zona por parte de alguna de las personas que se alojaban en el recurso, la ONG que gestiona el centro ha actuado y “se ha llegado a un buen entendimiento y a una convivencia, que es lo que como sociedad tenemos que intentar conseguir”.

La directora insular del Estado reconoce que las obras “llevan cierto retraso”

XI EDICIÓN
11-12-13 DE SEPTIEMBRE
2026
OCR

X EDICIÓN
12 DE SEPTIEMBRE
2026

Organiza:
M-maximo

Colaboran:

FUERTEVENTURA
CANARY ISLANDS

www.BAIFOEXTREME.com

SAÚL GARCÍA

Entre la noche del pasado 11 de enero y la mañana del día 12 se desplomó una parte del techo del local que ocupa la Fiscalía en Puerto del Rosario. Si alguien quisiera destacar un símbolo sobre la situación de la Administración de Justicia en la capital mayorera, no tendría que buscar mucho: los fallos son estructurales y no va a valer solo con un pequeño arreglo. Después de haber trabajado en parte en la sede de Majada Marcial, además de en otra ubicación y teletrabajando, la Fiscalía ha vuelto al mismo lugar.

En cualquier caso, ni con esa sede en condiciones ni en otra distinta se solucionarían los problemas de infraestructuras que acechan a quienes trabajan en la Administración de Justicia en Fuerteventura, o a quienes necesitan de sus servicios.

La memoria anual que publica el Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) destaca sobre la situación en Puerto del Rosario que existe una “grave dispersión en tres sedes agravada por el cierre estructural del edificio de Fiscalía, obligando a usar salas de vistas como despachos” y añade que “se requiere ubicación definitiva para Fiscalía, más salas de vistas, vehículos oficiales, mejoras tecnológicas y corregir fallos de seguridad/privacidad para las víctimas”.

Los fiscales y otros trabajadores del área enviaron en marzo un escrito tanto a la Fiscalía General del Estado como al Ministerio de Justicia en el que exponían los problemas derivados de la falta de un espacio adecuado, una “grave perturbación del servicio público” y solicitaban “mecanismos de cooperación o colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma” para obtener los “necesarios medios materiales” para el desempeño de sus funciones, así como una sede física de dimensiones suficientes para ubicar a todos sus miembros, “y que no suponga un peligro para la vida y/o integridad física de las personas”. De las medidas provisionales que solicitaban, como un alquiler de un local cercano, la cesión del uso de dependencias de titularidad estatal o autonómica o cualquier otro mecanismo, no se ha cumplido ninguna. La situación sigue igual.

El diagnóstico está claro pero no llega el tratamiento. En la propia Memoria, el anterior presidente del TSJC, Juan Luis Lorenzo, decía que estas y otras medidas propuestas para otras islas por parte de la Sala de gobierno son “necesarias para ga-



Andrea Aguiar, presidenta del Tribunal de Instancia de Puerto del Rosario. Fotos: Carlos de Saá.

La dispersión de sedes impide acabar con la saturación judicial

Tanto la presidenta del Tribunal de Instancia de Puerto del Rosario como el Colegio de Abogados reclaman como una prioridad absoluta el nuevo edificio judicial

rantizar una administración de justicia acorde con las exigencias de un Estado de derecho moderno”. Lorenzo destaca que el año 2025 ha estado marcado por la implantación del nuevo modelo organizativo previsto en la Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del servicio público de justicia: toda una transformación de la organización de los Juzgados, convertidos ahora en tribunales de instancia.

En Fuerteventura se aprobó la separación entre la sección civil y la de instrucción. Donde antes había ocho Juzgados mixtos, ahora hay tres plazas de instrucción y cinco civiles. Desde el 1 de enero también funciona la sección de violencia sobre la mujer de manera independiente.

La jueza Andrea Aguiar, presidenta del Tribunal de Instancia de Puerto del Rosario y titular de la sección civil número 3, valora de forma muy positiva esa transformación pero señala que se ha producido gracias al esfuerzo de funcionarios, profesionales y del resto de trabajadores que operan en el sector. “Todo el personal ha respondido muy bien y ha

hecho un gran esfuerzo para que salga adelante, con una disposición extraordinaria para que se pueda trabajar con normalidad”, asegura. Señala, eso sí, que ese esfuerzo debería ir acompañado de nuevos refuerzos materiales y personales, porque Fuerteventura ha experimentado un gran incremento de la población en los últimos años y por lo tanto de la litigiosidad, y ese aumento se ha cubierto más con el esfuerzo de los trabajadores que con los refuerzos recibidos. Aguiar considera que el nuevo edificio judicial o Palacio de Justicia es “una prioridad absoluta”. “Estar en tres sedes es incompatible con este nuevo sistema, porque es un sistema hecho para trabajar de manera unificada y eficaz, y de momento lo estamos regulando como hemos podido”, apunta. Pero ese edificio, en el mejor de los casos, va a tardar varios años en estar a punto. De momento ni siquiera se ha adaptado el proyecto anterior a la nueva parcela donde se ubicaría.

Abogacía

Elena Isabel Ruiz es diputada de la Junta de Gobierno del Co-

legio de Abogados de Las Palmas, con despacho en Fuerteventura, además de vocal del Consejo Canario de Colegios de Abogados. Destaca que, por volumen de casos ingresados, Puerto del Rosario es el séptimo de los partidos judiciales en Canarias y “presenta una combinación de necesidades que lo sitúa entre los casos prioritarios” en el Archipiélago.

Ruiz subraya que ya en la Memoria de 2024 se hablaba de la existencia de una necesidad esencialmente inmobiliaria y estructural: la insuficiencia, inadecuación y dispersión de las instalaciones judiciales. La Sala de gobierno consideraba imprescindible avanzar en

el proyecto de construcción de un nuevo edificio judicial “que permita solucionar ese problema de forma global” porque la dispersión supone “una peor optimización de los recursos”, decía aquella Memoria.

Destaca que con la reorganización, en la sede de Majada Marcial operan ahora siete Juzgados, o Plazas (los cinco civiles y los dos de lo Social) cuando antes había solo cinco (dos mixtos, dos de lo Social y un Penal). “En la práctica supone mayores dificultades a la hora de organizar las vistas, ya que no hay una sala de vistas para cada Plaza”, resume. “Al retraso que ya padecían los Juzgados hay que añadir la importante paralización que ha supuesto la nueva reorganización y reubicación de las sedes”.

Desde el punto de vista de la abogacía, hace falta más capacidad funcional. Solo hay un vehículo para traslados que preste servicio “y eso genera retrasos al no poderse realizar actuaciones por parte de los distintos Juzgados”. Pone un ejemplo: si un juez tiene que asistir al levantamiento de un cadáver

“Estar en tres sedes es incompatible con este nuevo sistema”

y otro necesita acudir al hospital, por ejemplo, uno de los dos se queda sin vehículo, sin contar con “las salidas necesarias de funcionarios para tomas de posesión de inmuebles en procedimientos de desahucio, por ejemplo, que en ocasiones deben suspenderse por no disponer del vehículo que está siendo utilizado para otra actuación más urgente”, añade.

Respecto a los medios tecnológicos, dice que a pesar de que la ley dispone que pueden realizarse de forma telemática algunas actuaciones como la comparecencia en vistas de testigos o peritos, de personas que no residen en la Isla o que no puedan desplazarse, en la práctica frecuentemente se deniega esta solicitud por la insuficiencia e inadecuación de los medios tecnológicos, que impiden que puedan llevarse a cabo. Y en ocasiones, cuando se accede a la solicitud, se producen suspensiones o retrasos por los problemas de conexión.

La reivindicación de una Plaza de la sección contencioso-administrativa ni siquiera está entre las previsiones que reconoce el TSJC, que solo señala la necesidad de dos nuevas Plazas en la sección civil. Sin embargo, la falta de un Juzgado de este tipo obliga a los afectados, a peritos o a testigos, a desplazarse a Gran Canaria, lo que supone, según Ruiz, “un importante agravio por cuanto en esta jurisdicción los ciudadanos litigan contra una corporación pública en evidente desigualdad, ya que tienen que asumir unos costes de desplazamiento que ni en el caso de obtener un pronunciamiento favorable se resarcan” porque la cantidad a abonar en esos conceptos no es suficiente.

Digital

La implantación del expediente digital también tiene aún dificultades para los abogados, que en ocasiones no pueden ver los señalamientos, expedientes y otras funciones en tiempo real. En la práctica, los problemas derivan de que en los procedimientos penales las causas no están foliadas, cuando las partes, a la hora de realizar sus escritos de calificación, deben señalar folios concretos de las actuaciones. El Colegio de Abogados de Las Palmas solicita crear un sistema para que los autos estén foliados de manera digital, como se hacía en el formato papel.

Por otra parte, la reorganización está trayendo otros problemas. No existe aún un listado de teléfonos o correos electrónicos actualizados de las distintas Plazas, unidades de tramitación

y servicios comunes procesales. Además, por la dispersión de las sedes, se producen cambios respecto al lugar de celebración de vistas señaladas antes del traslado, y eso provoca un riesgo de incomparecencia de testigos o peritos que no han tenido conocimiento de dicho cambio. “La solución no tiene misterio, pero no es fácil de conseguir: más recursos, traducidos en jueces de apoyo, más personal tramitando y más medios técnicos”, señala Ruiz como resumen ante los

problemas de la Administración de Justicia en la Isla.

La jueza Aguiar reconoce que aunque lo Social y lo Penal también están saturados, lo más urgente serían dos nuevas Plazas en lo Civil. Señala también que la separación de la Plaza de violencia sobre la mujer, aunque es algo pronto para valorarlo, demuestra que era imprescindible y que además se libera así a los otros Juzgados de la carga de trabajo. “Lo principal es atender al Civil y al Penal”, apunta.

La Sala de Gobierno del TSJC cuantifica la petición de nuevos órganos y plazas judiciales en 53 unidades en toda Cana-

rias. En otro orden de cosas, destaca la necesidad de eliminar barreras arquitectónicas, mejorar calabozos y asegurar la privacidad de víctimas, menores y discapacitados. Respecto a la renovación tecnológica, plantea un plan masivo de actualización de ordenadores, escáneres, redes wifi, telefonía y sistemas de firma biométrica, así como atajar de forma urgente problemas estructurales, filtraciones, humedades y falta de insonorización.

La implantación del expediente digital tiene aún dificultades para los abogados



Elena Isabel Ruiz, vocal del Consejo Canario de Colegios de Abogados.

CADA AÑO SE ACUMULAN MÁS LITIGIOS

En 2025, el año al que corresponde la última memoria del TSJC, el partido judicial de Puerto del Rosario tenía ocho Juzgados de primera instancia e instrucción, dos de lo Social, uno Penal y uno de Violencia sobre la mujer. Al empezar el año había 14.690 asuntos en trámite. En 2025 ingresaron 21.994 más, con casi dos mil de media por cada Juzgado. Se resolvieron menos de los que entraron, aunque pocos menos: 21.136, con una media de algo más de 1.830 por cada órgano, y quedan ahora en trámite 16.513, lo que supone 1.823 más. Si entrara un órgano judicial más, tan solo daría para que los casos en tramitación no siguieran aumentando, pero no para disminuir la cifra pendiente.

La mayor carga de asuntos se encuentra en la Jurisdicción civil, con casi diez mil casos, de los que 120 son de violencia sobre la mujer y el resto de los que estaban pendientes al inicio del año, de los de primera instancia. A estos hay que sumar 3.770 casos en el ámbito penal, en Juzgados de primera instancia e instrucción, otros 174 en violencia sobre la mujer y 269 en lo Penal, para un total de 4.213. En los Juzgados de lo Social había 622 causas pendientes.

Respecto a los casos ingresados, fueron 81 en todo el año en violencia sobre la mujer y 690 en el ámbito penal. Los Juzgados de primera instancia recibieron casi diez mil casos también, 9.669 en concreto. Cada año entran tantos casos como hay ya pendientes en el ámbito civil.

No ocurre así en el Penal, donde entran más del doble: 10.583 frente a los 4.213 que había pendientes. Casi todos son en los Juzgados de instrucción: más de 9.500, otros 286 en los Juzgados

de lo Penal y casi el triple de los que había en lo Social: 1.742. El número de asuntos resueltos se acerca mucho al de asuntos ingresados. Se resolvieron 20.136 en total, de ellos 8.164 en la jurisdicción civil, 10.098 en la penal y 1.874 en lo social, el único ámbito en el que se resolvieron más asuntos de los que entraron.

La Memoria anual del TSJC del año 2025 resume tanto la actividad de ese año como las deficiencias detectadas en su funcionamiento. El presidente destaca en el texto que acompaña a la Memoria que Canarias encadena ya siete años consecutivos a la cabeza de la litigiosidad de España y que en ese contexto, la respuesta de la judicatura canaria ha sido “ejemplar” ya que ha mantenido durante los últimos años la media más alta de sentencias por juez del país y ha obtenido tiempos de respuesta en primera instancia por debajo de la media nacional.

Los 222 órganos judiciales de Canarias registraron durante 2025 un total de 456.421 asuntos, un 4,1 por ciento menos que en el año anterior, dejaron en trámite de resolución un siete por ciento más que en 2024 y resolvieron casi los mismos asuntos que ese año.

Canarias es la comunidad donde más se litiga en España: más de 200 pleitos por cada mil habitantes, lo que supone 48,3 más que la media del Estado y 35,6 más que la segunda, que es Madrid. En el Archipiélago descienden los asuntos en materia civil, algo menos en penal, aumentan ligeramente en el ámbito social y suben hasta un 18 por ciento los de la jurisdicción contencioso administrativa. En Canarias se dictaron 110.329 sentencias, un tres por ciento más que el año anterior.

ISABEL LUSARRETA

“La población penitenciaria tiene muchos problemas, sobre todo a la hora de reinserirse, pero la que procede de Fuerteventura tiene el doble”. La asociación Derecho y Justicia lo sabe bien, porque lleva 22 años trabajando en el Centro Penitenciario de Lanzarote, que también es la prisión de referencia para los majoreros. En opinión de Tharais Armas, ellos cumplen “una doble condena, por vivir en la periferia de la periferia”.

Noelia ha vivido en esa prisión y coincide en la misma idea: “Nosotros estamos mal, pero es que a la gente que viene de Fuerteventura, alguien le tendría que dar voz”. Ella pasó por el módulo de mujeres, por el Centro de Inserción Social (CIS) y ahora sigue en tercer grado con la pulsera telemática, y es consciente de que ese difícil proceso lo es aún más para los internos majoreros.

Antes de obtener esa pulsera, lo habitual es que deban pasar un periodo saliendo a trabajar durante el día y regresando a dormir al CIS de lunes a viernes. Para un lanzaroteño no es fácil, porque el centro está ubicado junto a la prisión, por donde ni siquiera pasan las guaguas, y la parada más cercana está a media hora caminando. Pero para alguien que debe acudir a trabajar a Fuerteventura, ese camino hacia la reinserción se torna casi “inviabile”.

A la combinación de transportes terrestres desde Tahíche hasta Playa Blanca, hay que sumar un barco, más el traslado desde Corralejo hasta su destino final. “Eso no hay cuerpo que lo soporte, es inhumano”, apunta Noelia. Además, está el coste económico. “Aunque tengan coche, económicamente no te da para cruzar con él todos los días, porque lo que ganan se lo están gastando en transporte. Tienes que tener mucha conciencia para decir: bueno, estoy invirtiendo en que me den el dispositivo telemático cuanto antes para poder volver a mi vida, pero te lo ponen muy difícil”.

A ralenti

En la prisión de Lanzarote cumplen condena una media de entre 120 y 150 internos procedentes de Fuerteventura, incluyendo los que están en segundo y en tercer grado, pero Tharais Armas afirma que son muy pocos los que consiguen compatibilizar un trabajo en su isla de origen con regresar a dormir al centro penitenciario de Tahíche. “A lo mejor para un interno de Corralejo no es tan complejo,



Centro Penitenciario de Lanzarote, en Tahíche. Fotos: Adriel Perdomo.

La doble condena de cumplir prisión lejos de casa

La cárcel de Lanzarote alberga entre 120 y 150 internos majoreros, que sufren las consecuencias de vivir “en la periferia de la periferia”, lo que dificulta su reinserción

pero si por ejemplo es de Morro Jable, es imposible”.

Algunos optan por esperar a que les concedan otro tipo de medidas previstas en el tercer grado, pero con eso retrasan también su proceso de reinserción. “Es verdad que se está mejorando, y desde la oficina de medidas alternativas del centro están intentando que puedan acudir a firmar a los Juzgados de su isla de referencia o que lleven la pulsera para no tener que ir a diario a Tahíche, pero va muy lento, porque el sistema penal es como un dinosaurio que se mueve al ralenti”, lamenta la coordinadora de Derecho y Justicia.

Además, subraya que ese precio de la doble insularidad no solo lo pagan los internos, sino también sus familias, que “aunque están fuera también cumplen condena”. “Cada día veo a familias de Fuerteventura que hacen el esfuerzo de venir hasta Lanzarote para las visitas. Vienen madres de edad avanzada, mujeres con hijos chiquititos...”, describe Tharais.

Si viven en el sur, algunas tienen que coger hasta cuatro

o cinco guaguas y un barco para llegar hasta la parada más próxima a la prisión, y desde ahí caminar cerca de media hora. “Si eres una persona de 76 años, imagínate”, subraya. Los hay que pueden permitirse pagar un taxi para evitar ese último tramo del trayecto a pie, pero otros muchos no. Y es que casi siempre son familias de escasos recursos, porque ese es otro de los datos que subraya Tharais: “La gran mayoría de la población que cumple condena en este centro es por delitos relacionados con adicciones y con pobreza”.

En general, esa es la tónica que reflejan las estadísticas en toda España. “La gente que tiene más dinero tiene una condena menor, porque pueden pagarse un abogado y resolver todos los recursos y todas las trampas que tiene el sistema judicial, pero quienes lo sufren son los pobres”, lamenta.

Problema ignorado

Por el contacto que mantienen con las familias, Tharais explica que en ocasiones ellas mis-

mas se ofrecen a recogerlas en Arrecife o incluso en el puerto de Playa Blanca, para acercarlas a visitar a sus hijos o a sus maridos en prisión. Sin embargo, subraya que es algo que hacen “de manera voluntaria” y que “no es una solución”, porque en ocasiones hay más de 150 internos majoreros en Lanzarote.

Por eso, desde la asociación reivindican que el Cabildo se implique con este problema, facilitando de alguna manera esos traslados, porque muchos internos y muchas familias sufren esta situación, y “también son población de Fuerteventura”.

“Si el interno es del sur, es imposible que trabaje y regrese a dormir”

“Lógicamente la preocupación la compartimos, sin duda”, afirma por su parte el consejero de Bienestar Social, Víctor Alonso. Sin embargo, confirma que la Corporación insular no ofrece ningún tipo de ayuda para sufragar esos traslados, y tampoco tiene proyectado hacerlo. “Es una tarea que está pendiente”.

El Cabildo sí llegó a firmar en su día un convenio con la asociación, pero ya no está activo. “Estamos pendientes de mantener una reunión con Derecho y Justicia y con el Cabildo de Lanzarote, porque siempre vamos juntos de la mano”, afirma Alonso. La subvención que estudian retomar cubría una pequeña parte de los servicios que presta la asociación en el centro penitenciario -desde cursos y talleres hasta asesoramiento legal a los internos lanzaroteños y majoreros-, pero no contempla ninguna ayuda para facilitar unas visitas que algunos ni siquiera pueden permitirse.

“Si a los problemas sociales se les presta poca atención, en lo penitenciario es peor todavía”, lamenta Tharais Armas. “La población penitenciaria no es popular, no está muy bien vista, y entiendo que eso influye a la hora de buscar soluciones y de abordar los problemas con agilidad”.

Ciudadanos

En su opinión, para las instituciones y para la sociedad, “una vez que una persona entra en prisión, deja de ser ciudadano”. Por eso considera esencial recordar que aunque están privados de libertad, en el resto “tienen los mismos derechos que cualquier otro ciudadano”. Que tienen “derecho a la educación,

a la cultura o a la sanidad”, y que los escasos recursos de la prisión merman esos derechos.

“El número de técnicos que los atienden es ínfimo. No digo que no hagan su trabajo, porque lo hacen, pero no llegan a todo”, cuestiona. Afirma que faltan juristas, trabajadores sociales, educadores sociales y, por supuesto, psicólogos “a mansalva”, porque es una figura imprescindible y esa atención no está llegando a los internos.

Noelia, que lo ha vivido en carne propia, también subraya esas carencias. Aún recuerda que una de las primeras cosas que pidió al ingresar en prisión fue un psicólogo, tanto para afrontar la situación como para continuar la terapia que ya seguía fuera, pero nunca llegó a tener una sesión. “Solo los vi cuando tenían que hacer informes”.

En cuanto a la parte legal, la mayoría de los internos solo cuenta con abogados de oficio, y quien mantiene el contacto con los distintos Juzgados, sigue el cumplimiento de la condena y valora cuándo pueden pedir un permiso o el tercer grado, son los juristas de la prisión. “Ahora mismo hay dos para 500 internos”, subraya Tharais. “¿Sabes los niveles de ansiedad y de estrés que puede haber en un centro penitenciario cuando tu único anhelo es que venga a verte la persona que puede tener tu libertad en sus manos?”

Lo que “lo cambia todo”

“La diferencia de que tu experiencia en prisión sea mejor o peor, además del equipo de funcionarios que te toque, es la bondad de los voluntarios que entran allí a sentarse contigo, cuando podrían estar en cualquier otro sitio. Son las personas que lo cambian todo”, defiende Noelia, que destaca lo que supone el trabajo que las asociaciones desarrollan en el centro penitenciario, y que compensan la falta de recursos de la Administración.

Desde el programa de reinserción Reincorpora, financiado por la Fundación La Caixa, hasta las distintas actividades que ofrece Derecho y Justicia, que cree que “han evitado más de un suicidio”. Y es que en un lugar “donde te levantas siempre a la misma hora, te acuestas a la misma hora y todo está marcado por horarios, cualquier actividad que te saque de la monotonía es algo extraordinario”.

Uno de los peores momentos, de hecho, es “la hora del chape”. Así llaman los internos a las dos horas y media que deben pasar en sus celdas tras la comida. En total, sumadas a las doce horas



Tharais Armas, de la ONG Derecho y Justicia.

¿PODRÍA FUERTEVENTURA TENER UNA PRISIÓN PROPIA?

Desde la asociación Derecho y Justicia lo tienen claro: “Es un problema grave que no haya un centro penitenciario en Fuerteventura. La población de la isla ha aumentado una barbaridad en las últimas décadas y es algo que se debería valorar”. Sin embargo, esa demanda nunca ha estado en el debate político, y sigue sin estarlo.

“Ahora mismo no es una reivindicación”, confirma el consejero de Bienestar Social del Cabildo, Víctor Alonso, que afirma que tendría que conocer los criterios de Instituciones Penitenciarias para pronunciarse.

En realidad, no hay ninguna normativa que establezca la cantidad de habitantes que justifica la creación de un centro penitenciario, pero sí hay ejemplos de otros puntos de España que pueden servir de referencia. Y el más cercano está en Canarias. Con menos habitantes que Fuerteventura, La Palma sí cuenta con un centro propio.

El otro paralelismo más próximo está en Baleares, ya que el aislamiento geográfico es uno de los criterios que se tienen en

cuenta. En ese archipiélago, tres de las cuatro islas habitadas cuentan con su propia prisión. La última, desde 2011, fue Menorca, que tiene poco más de 100.000 habitantes, frente a los más de 130.000 de Fuerteventura. En ese archipiélago, Formentera es la única isla que no tiene cárcel propia, y no llega a los 12.000 habitantes.

En Canarias, además de las capitales, cuentan con centro penitenciario Lanzarote (167.000 habitantes) y la isla de La Palma (86.000); y carecen de él La Gomera (22.000), El Hierro (12.000) y Fuerteventura (131.000 habitantes).

En la península, algunas de las prisiones de menor tamaño se encuentran en la llamada “España vaciada”. Con poco más de 90.000 habitantes, la provincia de Soria tiene su propia prisión, y también Teruel, con unos 135.000. Y es que más allá del criterio poblacional, lo que se busca es que los internos puedan cumplir las penas lo más cerca posible de su entorno.

de la noche, son casi 15 horas al día encerrados. Si en el resto del tiempo no realizan ninguna actividad, se alimenta el “círculo vicioso” para algunos internos. “Bajan al patio, no tienen nada que hacer, se aburren, se drogan, la lían, los castigan, vuelven a no tener derecho a ninguna actividad, se amargan, consumen, la lían... Es un bucle que no les permite avanzar”, advierte Noelia.

Desde las asociaciones que trabajan en prisión también confirman que “la cantidad de droga que hay en prisión es brutal”, aunque existe una unidad terapéutica “absolutamente libre de sustancias” y pueden acudir allí a deshabituarse los internos que lo soliciten voluntariamente.

te. “Podría tener más vinculación con el centro de día o con el centro cerrado de Zonzamas, pero está funcionando bien”, apunta Tharais.

Reinserción o castigo

La Ley General Penitenciaria establece que las prisiones “tienen como fin primordial la reeducación y la reinserción social”, pero Tharais Armas plantea que “deberíamos preguntarnos si de verdad tenemos un sistema de reinserción o un sistema punitivo”. En su caso, que conoce las carencias de los centros penitenciarios y los problemas adicionales de los internos que cumplen condena fuera de su isla, tiene claro que una cosa es lo que diga la ley y otra

la realidad. Y aún más, si se remite al propio sistema judicial.

Como ejemplo, explica que “hay internos que han cumplido diez años de prisión porque una noche con un mono horrible se metieron en una urbanización y rompieron cristales de

Hay madres que cogen hasta cinco guaguas y un barco para visitar a sus hijos

cinco apartamentos”. Solo por entrar a una casa, sin que exista ninguna agresión, precisa que la pena puede llegar a dos años y medio de cárcel, que se multiplica por cada uno de los apartamentos. Es decir, por esa noche pueden tener “una condena mayor que si hubieran cometido un homicidio o una agresión sexual continuada”.

“¿Cómo va a cumplir diez años de cárcel una persona con un problema de adicción? Una vez que se rehabilita y se deshabitu de ese consumo, es una persona totalmente normalizada”, defiende. Sin embargo, lamenta que estas personas “no solo se enfrentan a la condena del juez, sino también a la condena social”. Por eso cree que sus necesidades no se incluyen en la agenda política.

Tampoco la de los internos que son ciudadanos de Fuerteventura, pero que se enfrentan a una situación “imposible” cuando pasan al tercer grado, si tras el trabajo tienen que regresar a dormir a la cárcel de Lanzarote. Ni la de sus familias, que para visitarlos deben realizar una peregrinación de transportes y trayectos a pie. Para todos ellos, Derecho y Justicia insiste en lanzar un mensaje: “Por favor, que los apoyen, porque están cumpliendo una doble condena”.



La lucha de Iлона Edith contra los residuos y las montañas de basura

La vecina alemana, activista social y medioambiental, reside en la Isla desde hace medio siglo y recibe numerosas felicitaciones por sus campañas de educación ambiental

ITZIAR FERNÁNDEZ

Iлона Edith Vos-Ryckaert, de 73 años, es una vecina profundamente concienciada con la recogida selectiva de basura y el cuidado del medio ambiente en Fuerteventura. Es una activista imparable, enamorada de la Isla, en la que vive desde hace casi medio siglo, y rechaza la falta de compromiso y educación ambiental de la población residente para luchar contra la contaminación.

La vida de Iлона da para escribir una novela. Nació en Münster, en el oeste de Alemania, el 22 de diciembre de 1952. Con ocho años, su familia se fue a vivir a Holanda porque su padre era militar, hijo de madre alemana del Este, muy estricto, y se criaron bajo ese tipo de disciplina. Era la mediana de cinco hermanos. El mayor se fue a trabajar a Ibiza en el sector turístico en 1968 y ella quiso seguir sus pasos. Estudió Turismo, pero decidió afincarse en Tenerife, invitada por una amiga que era guía turística.

“Me dijo que en Canarias necesitaban guías y no me lo pensé. Llegué a Tenerife en el año 1972, era un paraíso, trabajaba como guía y vivía de lujo. Yo tenía mucha ilusión por aprender idiomas y trabajar”, recuerda.

Sin embargo, el accidente aéreo de 1977, cuando dos aviones de pasajeros Boeing 747 chocaron en la pista del aeropuerto de Los Rodeos, lo que provocó la muerte de 583 personas, le causó una gran conmoción. “Todos nuestros clientes fallecieron y no podía soportar la situación, así que decidí venir a Fuerteventura para abrir el complejo Mar Azul de Corralejo”, confiesa Iлона sobre su llegada a la Maxorata. Una isla que nunca abandonó.

“En Tenerife conocí a mi marido. Era un peluquero bastante conocido, viajaba mucho y tenía peluquerías en Dallas, Bruselas y Tenerife, entre otros lugares. Cogí una cita para mi pelo y nos hicimos amigos. Quiso acompañarme a Fuerteventura en 1978 a descansar unos meses y ya nunca nos separamos. Nuestra historia de amor también fue de novela hasta que falleció”, cuenta.

“El complejo Mar Azul de Corralejo fue un éxito, siempre lle-



Iлона Edith. Fotos: Carlos de Saá.



no gracias a nuestro excelente trato con el cliente, que repetía sus vacaciones en la Isla año tras año. Al mismo tiempo, abrimos el bar Heineken, dentro del centro comercial, al lado de la Policía Local, que también fue muy famoso por su buen ambiente para tomar una copa”, destaca.

Una de sus anécdotas fue cuando salvó a su perro, al que habían abandonado siendo un cachorro en las rocas. “Salí corriendo a rescatarlo y no sabía cómo llamarlo, y todos me decían que se tenía que llamar Chupito porque siempre invitaba a mis clientes a chupitos en el bar. Vivió con nosotros 15 años hasta que murió. Fue el hijo que nunca tuve”, expresa Iлона. “Mi marido y yo fuimos muy felices

en Fuerteventura, ganamos dinero, viajamos por todo el mundo y disfrutamos mucho de la vida, con el deporte y cuidando nuestra salud”, destaca.

En el año 2011 decidieron mudarse a Caleta de Fuste, en el municipio de Antigua, donde Iлона reside en la actualidad. “Dejamos Corralejo y decidimos llevar una vida más tranquila en El Castillo como jubilados”, afirma. Compraron una vivienda en el barrio de Altavista, con unas vistas maravillosas a la localidad.

Su marido falleció y, en los últimos años, Iлона se ha convertido en una residente muy querida y concienciada con el reciclaje y la recogida selectiva de basura, además de muy solidaria con

vigilancia y se puede sancionar a los que no cumplen con la normativa sobre residuos”, añade.

“Es muy triste ver montañas de basura esparcidas, en lugar de meter las bolsas dentro de los contenedores. Hay días en los que aparecen colchones y todo tipo de residuos en la calle y nadie llama para que los retiren, a pesar de que hay un teléfono para la recogida gratuita de enseres”, subraya.

En su opinión, faltan compromiso social, educación ambiental en materia de residuos y multas para que la población se lo tome en serio, porque la contaminación es un tema grave, dice. “Se necesita un trabajo profundo e intenso porque vivimos en una isla maravillosa y turística, y tenemos que cuidar el medio ambiente, la limpieza y la imagen, y evitar la contaminación y la aparición de plagas, bichos y roedores”, indica.

“Casi todos los días camino por todos los barrios de Caleta de Fuste para ver el estado de los contenedores y me da mucha tristeza ver que se tira todo de cualquier forma. Muchas veces incumplen empresarios, comerciantes y vecinos, que sacan sus basuras, cartones, plásticos y vidrios y los dejan tirados, formando una montaña de basura en la calle, a pesar de que hay contenedores para reciclar”, insiste.

Ayudar a los demás

Iлона solicita a las autoridades locales e insulares más campañas de educación ambiental porque este problema es de todos. “Vivimos en el paraíso, pero los residuos y la basura suponen un grave problema de contaminación ambiental y tenemos que separar y trabajar este tema para que la isla siga siendo tan bonita en el futuro”.

Otra faceta de Iлона es su gran corazón para ayudar a todas las personas. No tiene pereza para acompañar y ayudar a otras personas extranjeras que viven solas a su consulta médica, al hospital o a lo que necesiten. “Me conoce mucha gente, me piden ayuda y siempre trato de colaborar en todo lo que puedo porque muchas personas están solas, no tienen familia en la Isla y, por eso, debemos ayudarnos”, concluye.

“Se tiran los residuos por todos lados, sin miedo a sanciones”, lamenta

la población extranjera afincada en la Isla. Es una activista social y medioambiental que derrocha una vitalidad sorprendente.

“El gobierno de Antigua me ha felicitado por mi última campaña, que emprendí de forma voluntaria y financiada por mí, para enseñar a la gente desaprensiva que tira basura y enseres por todos lados que no debe seguir haciéndolo”, señala.

Iлона diseñó una campaña de educación ambiental para acabar con las montañas de basura y residuos. “Hice mis propios carteles en tres idiomas, que he pegado en los contenedores para que los vecinos depositen adecuadamente la basura y los residuos, recordando que se exponen a multas porque hay cámaras de

La Justicia condena a Betancuria por despido ilegal

Los tribunales determinaron la “nulidad de pleno derecho” del cese, a los tres meses de llegar al cargo el nuevo alcalde

M.R.

Varapalo para el Ayuntamiento de Betancuria. El Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) ha condenado al Consistorio presidido por Enrique Cerdeña por el despido ilegal de un trabajador, que prestaba sus servicios en un programa para la atención a la calidad de vida y la dependencia, con financiación del Cabildo de Fuerteventura.

La Corporación insular viene formalizando convenios con los ayuntamientos, cada dos años, para que puedan contratar personal y prestar servicios en beneficio de personas vulnerables. El último se suscribió en 2025 y el Cabildo mayorero destina 3,4 millones de euros, lo que permite la contratación de profesionales.

El trabajador cuyo despido ha sido anulado, primero por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número dos de Las Palmas, y luego por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, entró a trabajar como funcionario interino en el Ayuntamiento de Betancuria, con cargo al mencionado programa de atención social de 2021 y 2022.

El convenio entre Betancuria y el Cabildo se renovó en junio de 2023 por otros dos años y, durante su ejecución, en mayo de 2024, los servicios técnicos del Ayuntamiento propusieron “mantener la continuidad” del trabajador. Sin embargo, en octubre de ese año el alcalde dictó su destitución, que se hizo efectiva desde el primer día de noviembre, y el motivo que

dio fue genérico: “Por la finalización de la causa que dio lugar a su nombramiento”.

El criterio de los tribunales desmonta la decisión del primer edil de Betancuria, que había accedido al cargo apenas tres meses antes, en sustitución de Marcelino Cerdeña. “En el momento en el que se acuerda el cese, no había finalizado la causa que justificó el nombramiento” del trabajador, señaló la sentencia del Juzgado. Por ello, “no podía ponerse fin a la relación funcional”. El funcionario interino pidió la activación del protocolo antiacoso dentro del Ayuntamiento.

La sentencia inicial declaró “la nulidad” del despido, reconoció el derecho del trabajador “a ser reintegrado en la plaza que ocupaba, con todos los de-



Enrique Cerdeña, en su toma de posesión en 2024. Foto: Javier Melián.

rechos económicos y administrativos inherentes” y condenó al Ayuntamiento en costas. En su apelación, el Consistorio admitió de forma implícita que se había despedido al trabajador mientras estaba en vigor el convenio con el Cabildo,

al pretender que los “efectos” de su “reincorporación” se limitasen hasta el 31 de mayo de 2025. El TSJC, que ha confirmado recientemente la firmeza de su sentencia, avala la “nulidad de pleno derecho del decreto de cese”.

HOSPITALES PARQUE
Tu salud, nuestra prioridad
 En el corazón de la isla, cuidamos de ti y de los que más quieres

Atención médica de calidad
Profesionales especializados
Tecnología de vanguardia

Descúbrelo

Un hospital diseñado pensando en ti



El emprendedor Omar Reyes, en una de sus rutas. Fotos: Carlos de Saá.

“Hay que empezar a poner límites y hablar de tasas o impuestos”

Omar Reyes es guía de montaña y propietario de una empresa dedicada al senderismo y el ecoturismo

ELOY VERA

Omar Reyes (32 años) siempre tuvo claro que quería emprender, pero no sabía cuándo, cómo ni dónde. El interés por el senderismo, que había heredado de su madre; la idea de que su oficina estuviera en medio de la naturaleza y la posibilidad de poder promocionar su tierra le encendieron la bombilla: su futuro estaba en la montaña, rodeado de visitantes enseñando la otra Fuerteventura, la interior, aquella que no suele viajar a las grandes ferias turísticas ni aparecer en los catálogos de la mayoría de los turoperadores.

Cuando se le pregunta de dónde es, Omar contesta que su origen es una especie de “potaje”. Nació en La Palma, de madre palmera y padre grancanario, se crio en Tenerife y con 14 años se mudó a Fuerteventura,

ra, donde vivió hasta que le llegó la hora de irse a la universidad, a Gran Canaria. En ella, se graduó en Administración y Dirección de Empresas, unos estudios que completó con un máster en dirección hotelera en Madrid.

Cuando terminó, pensó en regresar a Fuerteventura, pero le llamó a la puerta la oportunidad de irse con una beca a Estados Unidos; luego a Londres como técnico de promoción exterior del Patronato de Turismo mayorero durante dos años y más tarde becado a Colombia. También pisó Jamaica, cuatro meses, para hacer un curso de la cadena Riu, destinado a formar a directores de hoteles.

Tras cinco años en el extranjero, hizo las maletas y regresó a Fuerteventura en 2024. El motivo: había empezado a sentir una llamada de su tierra.

“En Jamaica fue donde me di cuenta de que trabajar en un hotel no era lo mío y decidí volver a casa”, cuenta.

En su cabeza llevaba algún tiempo rondando la idea de convertirse en guía de montaña. “Esa era la profesión de mi madre. Tenía una empresa que organizaba excursiones en los 90 en La Palma. De pequeño iba con ella a las caminatas. Siempre he vivido el turismo desde la parte de la naturaleza y del trato al cliente. Luego, con la formación, pude perfeccionar todo esto”, cuenta.

Sin embargo, fue en sus viajes por Latinoamérica donde terminó de perfilar sus gustos como turista. No quería ir de excursión en una guagua con 50 personas más, sino en grupos reducidos con un guía y descubriendo aquellos lugares, sensaciones y experiencias que

no suelen estar reflejados en los catálogos promocionales.

“Me gusta el contacto con la naturaleza. Me encanta hablar y promocionar mi tierra, mi Isla. Siempre que he estado fuera he hablado de Canarias. Entonces dije que por qué no hacerme guía de turismo y montaña y hacer todo esto a la vez”, dice. Y así nació Vulcano Trekking, una empresa dedicada al senderismo y el ecoturismo.

Su intención es transmitir al visitante la idea de viajar de forma más consciente

En abril de 2024, se dio de alta como autónomo y tres meses más tarde cogía un barco en Corralejo con una familia catalana rumbo a Lobos con la misión de enseñarles el parque natural del islote.

Dos años después, y tras haber obtenido los títulos de Guía certificado por Itinerarios de Baja y Media Montaña y de Guía Oficial de Turismo de Canarias, ha conseguido sacar a flote una empresa de senderismo que organiza excursiones en grupos reducidos, no más de ocho personas, en las que mezcla caminatas con experiencias sensoriales como visitar un museo, una quesería o una finca de aloe vera. Su intención, asegura, es que “asistan a una vivencia sin prisas ni horarios y que se vayan con buen sabor de boca”.

Las rutas son personalizadas. De nivel medio o alto y por lu-

gares como el Parque Natural del Islote de Lobos, los volcanes de Calderón Hondo y Montaña Colorada; el sendero de Montaña Escanfraga, las cuevas de Ajuy y el entorno de este monumento natural, el Parque Natural de las dunas de Jandía, el Pico de la Zarza, El Cardón...

“Nos hemos centrado en la costa y hemos relegado el interés del interior de Fuerteventura. Hemos estado tantos años posicionándonos como destino de sol y playa que, incluso, a la gente que puede ser activa o con físico para caminar les hablas de volcanes o pueblos del interior con historia y lo asocian con algo que puede ser aburrido. Lo que quieren es playa”, dice.

A su juicio, “se ha perdido la esencia de Fuerteventura. Puede ser sol y playa, pero a la vez puede ser montaña y volcanes. Ha faltado pedagogía. La gente asocia senderismo con verde, pero aquí tenemos unos colores y unos paisajes ocres que son únicos”.

El joven asegura que este trabajo le ha permitido reenamorarse de los orígenes de Canarias. Además, reconoce que es “muy satisfactorio haber creado, durante un rato, buenos momentos a estas personas y saber que se van a llevar un recuerdo distinto de Fuerteventura. Van a recordar este momento como algo único”.

Su intención es transmitir al visitante la idea de viajar de forma más consciente. “La globalización ha democratizado el viajar y eso es algo maravilloso. Cada vez es más barato y muchos destinos se han abierto al mundo, pero viajar no es solo llegar, sacar una foto e irse. Debe ser una experiencia donde la



gente conozca los destinos, se interese por su pasado, curiosidades y apueste por la economía local”, explica.

Omar ha podido encontrar un nicho de mercado en una Fuerteventura donde solo hay tres guías de montaña canarios titulados y donde el intrusismo en este trabajo campa a sus anchas, tal y como denuncia.

Arranca como emprendedor vinculado al turismo en unos momentos en los que cada vez son más las voces que muestran su descontento y reclaman un cambio de modelo económico más allá del turismo.

“Estoy totalmente de acuerdo con muchas de las medidas que piden estos colectivos ecologistas. La sostenibilidad no debe ser un eslogan”, asegura este doctorando en Turismo, que ultima una tesis sobre turismo sostenible y cambio climático.

Para Omar, la respuesta está en “minimizar” los impactos

que tiene la industria del turismo, en unas islas frágiles debido a su biodiversidad y la superficie protegida pero, sobre todo, insiste en que “no se puede sostener un archipiélago de ocho islas con dos millones de habitantes y con 18 millones de visitantes al año”.

“Creo que hay que poner límites porque estamos pagando los platos rotos de las políticas que se aplicaron hace cuatro décadas y que no vieron este crecimiento insostenible”, opina. No se trata de un “no al turismo, sino de un sí al turismo, pero de forma diferente”.

El modelo turístico de Canarias, explica, “ha hecho que se crezca sin límites y sin tener en cuenta el impacto negativo en la sociedad, el medio ambiente y la economía. Ahora, lo que hace falta es buscar nuevas fórmulas donde se pueda combinar un turismo de calidad y no tanto de cantidad”.

Límites y control

La aplicación de una tasa turística ha vuelto al debate regional después de que el Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) haya anulado la tasa turística aprobada por el Ayuntamiento de Mogán, en Gran Canaria, en 2025, la primera que se cobra en las islas, al considerar que “ni de lejos” cumple el principio legal de que lo recaudado paga un servicio prestado.

Omar organiza rutas en pequeños grupos por los espacios naturales de la Isla

“Hay que empezar a poner límites y hablar con valentía de tasas o impuestos, pero no puede ser que el de fuera goce de espacios protegidos sin coste alguno”, cree. “No puede ser -continúa- que en muchos lugares del mundo se tenga que pagar por visitar un lugar protegido, aunque sea una mínima cantidad para su sostenimiento, y aquí se pueda ir gratis a cualquier sitio”.

Y trayendo el tema a Fuerteventura insiste en que “no se entiende, por ejemplo, que en el islote de Lobos, un parque natural donde solo hay una vía de entrada, no esté controlado el aforo o en Ajuy, un monumento natural, se esté masificando y no haya control”.

En este sentido, aboga por un mayor control, la creación de la figura de la policía medioambiental y reforzar el número de agentes medioambientales en la Isla. A su juicio, “controlar los espacios no es imposible. Es cuestión de prioridad y voluntad”.

Cree que Canarias debería verse con los ojos de los expertos, de los que aman la naturaleza, y con datos como, por ejemplo, los que alertan de la extinción de la hubara mientras su hábitat está expuesto a un tránsito incontrolado de personas y vehículos.

Al acabar la ruta los turistas salen contentos ante la Fuerteventura que han descubierto. Muchos de ellos, de camino a la Isla, se suelen quejar cuando ven desde la ventanilla del avión el desierto que les espera. Cuando terminan la caminata ven superadas las expectativas y se van con una idea diferente. Omar les ha descubierto la magia que encierra la Isla.

2026
2ª
EDICIÓN

DIARIO DE FUERTEVENTURA

PREMIO DE PERIODISMO Y ENSAYO

**MANOLO
DE LA HOZ**

UN MUNDO EN CRISIS
LOS FENÓMENOS QUE CONFIGURAN LA NUEVA REALIDAD



Plazo de recepción de trabajos del 27 de abril al 27 de octubre de 2026. Consulte las bases completas en www.diariodefuerteventura.com/Premio2026

Diariodeblanzarote

DiariodeFuerteventura

DiariodeCanarias



Juan Brito, en su taller. Fotos: Anna Kuznetsova.

ELOY VERA

Las manos de Juan Brito, de 70 años, son la última esperanza para la artesanía del pírgano en la Isla, una técnica artesanal que en la Fuerteventura anterior a las ferreterías y a los bazares chinos sirvió para crear una serie de menajes que ayudaron al mayorero en su día a día. Hoy su supervivencia está en el alambre.

Pedro Ravelo fue el último maestro artesano del pírgano en Fuerteventura. Con su muerte, en 2022, esta artesanía entró en la fase más avanzada de

Juan Brito, la última esperanza del pírgano

El artesano es el único que trabaja este material tras el fallecimiento de los cesteros que mantuvieron viva la tradición

extinción tras haber ido desapareciendo otros cesteros que, durante siglos, la mantuvieron viva.

En 1956 estalla la crisis de Suez tras la nacionalización del

canal por parte de Egipto; Marruecos alcanza la independencia de Francia y Fidel Castro llega a Cuba para comenzar la revolución armada. Desde Madrid comienzan las emisio-

nes de Televisión Española. En Fuerteventura su capital deja atrás el nombre de Puerto Cabras para pasar a denominarse Puerto del Rosario, mientras en una casa de Vega de Río Pal-

mas, Sara Cabrera daba a luz a Juan.

Sus recuerdos de niñez son imágenes en blanco y negro en las que se dibuja a mujeres haciendo esteras con hojas de palma y a hombres sentados a las puertas de las viviendas trabajando el pírgano o la caña para crear cestos para la agricultura, recoger fruta o los huevos que las gallinas dejaban en los ponederos.

Hubo un tiempo en el que la Vega de Río Palmas era el epicentro de la cestería de Fuerteventura. Sus palmerales daban la suficiente materia prima pa-

Ingshani Servicio de Costura
Centro de Artesanía y Arte

¿ESTÁS BUSCANDO UNA IDEA ORIGINAL Y ÚNICA?
C/ MIRLO, L-3 (TRASERA HIPERDINO DE LA MOLINA) - CORRALEJO
☎ 606 26 14 40 - 928 53 68 36

Diario de Fuerteventura

El Diario impreso líder de la Isla

☎ 606 845 886 ☎ 828 081 655



publicidad@diariodefuerteventura.com



El artesano, en plena faena y, a la derecha, algunas de las cestas de su taller.

ra que la gente del pueblo, dedicada a la agricultura y la ganadería, encontrara en el arte de trabajar la palma y la caña un complemento con el que mantener la economía familiar. “Hasta aquí, venían de todos lados de la Isla a comprar cestos”, recuerda Juan.

En la actualidad, él es el único artesano que se dedica a la artesanía del pírgano en Fuerteventura. Son las nueve de la mañana y hace rato que empezó a trabajar esta fibra vegetal. Días antes, lo había puesto en remojo en un recipiente con agua. De fondo, una radio, que aparenta tener muchos años, sintoniza Radio Clásica de Radio Nacional de España. Cuando se pone con las labores artesanas, le gusta escuchar música clásica.

“Vega de Río Palmas es un pueblo con mucha tradición artesana. Había muchos artesanos que hacían cestos, esteras, ceretas para pescar, cerone..., pero de ellos ya no queda ninguno porque todos se han muerto”, cuenta mientras enseña una estantería en la que se acumulan cestos de distintas formas y materiales. Unos hechos por

él; otros regalados por vecinos del pueblo que un día decidieron mirar a sus mayores y empezar a convertir las fibras vegetales en piezas artesanas.

Los hermanos Ravelo, Pedro y Anselmo; Antoñito Umpiérrez, “que hacía los mejores cestos de Fuerteventura”; Simón Perera y otros nombres más mantuvieron viva la tradición hasta que fueron falleciendo.

Juan creció viéndolos trabajar. Sobre todo, a su tío abuelo Simón Perera, pero él decidió hacer su futuro lejos de la artesanía. Trabajó en la hostelería y como albañil hasta que llegó su jubilación hace unos diez años. Entonces se planteó la posibilidad de pasar los días sentado delante de la televisión o acudir a la artesanía como hobby. Al final, se decantó por lo segundo.

Se puso en manos de Silvestre Perera, hijo de Simón, con el que aprendió a trabajar el pírgano. Lito, un monitor de artesanía del Cabildo, le enseñó la técnica de la palma.

Aún no tiene el carnet de artesano, pero está por la labor de hacérselo. “Me gusta todo

lo artesanal. Si se va dejando de hacer acabará desapareciendo porque nadie hace ya cosas de estas. Esto ya hoy no se hace para trabajar, sino para mantener la tradición”, dice.

En estado crítico

Sabe que la artesanía relacionada con las fibras vegetales vive una época crítica. La falta de materias primas castiga a los pocos artesanos que quedan en la Isla trabajando la palma y la caña. “Las palmeras están enfermas de calandria. Aquí había unas 800, pero no creo que queden ya un 30 por ciento de ellas y con la caña pasa igual”, explica. El Cabildo corta palmeras para los artesanos, pero “no hay mucha”, lamenta.

Tampoco parece contar con el respaldo de las nuevas generaciones. El trabajo laborioso, al que hay que dedicar muchas horas, no compensa con el precio que luego alcanza en el mercado.

Aun así, defiende que la pervivencia de la cestería del pírgano, al igual que otras tantas técnicas artesanales, pasa por una mayor implicación de las instituciones, sobre todo

Juan cree que se deberían hacer más cursos porque de ellos pueden salir artesanos

En el pasado, Vega de Río Palmas era el epicentro de la cestería en la Isla

Tras jubilarse, aprendió a trabajar el pírgano y hasta ahora ha hecho más de 150 cestos

del Cabildo. “Deben implicarse más y hacer más cursos. Si se hace uno, por ejemplo, para cien personas, creo que sería imposible que no salieran cinco artesanos de ahí”, opina.

En estos diez años, ha hecho unas 150 piezas de pírgano, que regala. “No los vendo. Me gusta regalar. Tengo esa enfermedad y creo que ya no se me va a quitar”, dice entre bromas. Algunas de ellas han servido para decorar el *stand* del Ayuntamiento de Betancuria en la Feria Insular de Artesanía.

Juan trabaja además del pírgano, la caña y las hojas de palmera. Ahora, se afana en terminar un sombrero de palma. Tiene claro que seguirá, mientras pueda, dedicando el tiempo libre a este oficio.

Son las diez de la mañana. Puede que Juan se dé un paseo por su huerto y si el calor lo permite una caminata por el pueblo. Puede también que regrese unas horas al cuarto donde elabora los cestos. Volverá a sintonizar Radio Clásica y a trenzar el pírgano, mientras cruza los dedos para que aparezca alguien al que ceder el testigo.

NORA FERRER PEÑATE

IRMA FERRER PEÑATE

CRISTINA LÓPEZ RODRÍGUEZ

CIVIL • FAMILIA • PENAL • LABORAL • ADMINISTRATIVO • MEDIACIÓN

noraferrer@equilibrioabogados.com

irmaferrer@equilibrioabogados.com

cristinalopez@equilibrioabogados.com

C/ Domingo Ramírez Ferrera nº 3, 2º (oficina 12) - Edificio Élite - Arrecife - Tels.: 699 946 817 - 928 812 642



Aurora Jiménez, durante la entrevista. Fotos: Carlos de Saá.

AURORA JIMÉNEZ TÉCNICA DE ANIMACIÓN COMUNITARIA Y FAMILIA DE CÁRITAS

“Ha aumentado el número de familias con realidades más complejas de resolver”

ELOY VERA

El perfil de la pobreza en Fuerteventura tiene rostro de migrante, un colectivo que se enfrenta a las dificultades para acceder a un empleo por estar en situación administrativa irregular y a los abusivos precios de la vivienda, que los obliga a vivir en garajes, trasteros o a la ocupación. Es una de las realidades que maneja Cáritas Fuerteventura. La ONG atendió un 5,2 por ciento más de familias en 2025 con respecto al año anterior. El 86 por ciento de las atendidas eran personas migrantes. Aurora Jiménez, técnica de zona del Área de Animación Comunitaria y Familia, explica en esta entrevista que el perfil mayoritario de las personas atendidas sigue siendo el de mujeres de entre 30 y 49 años de edad, migrantes, con meno-

res a cargo y “con muchas dificultades para acceder a un empleo y a una vivienda digna”.

¿Cuántas atenciones realizó Cáritas en Fuerteventura el pasado año?

-En 2025 se atendió a 229 familias, lo que se hace extensible a 640 personas, un 5,2 por ciento más con respecto a 2024 cuando atendimos a 217 familias. El incremento se debe a la situación de los países de origen de las personas migrantes que llegan. Vienen a trabajar y a buscarse una oportunidad y una vida más estable, pero se encuentran con dificultades con las que no contaban como las administrativas, la vivienda, el empleo o el derecho a la salud. Son historias personales de padres, madres, menores y migrantes que llegaron buscándose la vida. Hemos visto que

ha aumentado el número de familias con realidades cada vez más complejas de resolver para las entidades. Son usuarios que necesitan una atención más integral, la combinación de varios recursos y de varias entidades y administraciones. Son personas con muchos derechos vulnerados a la vez.

¿Cuál es el perfil de las personas usuarias de Cáritas en la Isla?

-El perfil mayoritario sigue siendo mujeres, de entre 30 y 49 años de edad, migrantes y con menores a cargo. Se encuentran con muchas dificultades para acceder a un empleo y a una vivienda digna. Ese es el perfil general, pero también hay personas que trabajan, pero no llegan a fin de mes; otras que están en la economía sumergida o aquellas que, aun poniendo todo de su parte, no consiguen

salir adelante por sus propios medios.

¿Cómo está afectando la pobreza a las mujeres que residen en la Isla?

-La mujer es bastante fuerte y resiliente, pero tiene muchas trabas añadidas para poder estabilizarse. Siete de cada 10 hogares atendidos están encabezados por una mujer. El 18 por ciento de las familias son monomarentales, mantenidas exclusivamente por la madre. Se tropiezan con salarios más bajos, contratos de trabajo inestables, el cuidado de hijos. Tienen muchas barreras para poder estabilizarse. La mitad de las familias que atendemos tiene hijos a cargo, lo que supone una dificultad añadida. Tienen la incertidumbre de no llegar a fin de mes. Esto les genera una inestabilidad emocional. Los niños, aunque no sean conscientes del

“Siete de cada diez hogares atendidos están encabezados por mujeres”

“Se atendió un 5,2 por ciento más de familias en 2025 con respecto al año anterior”

todo, sí que detectan esa inestabilidad. Además, al tener hijos a cargo les cuesta compatibilizar el empleo por los horarios.

-¿Y cuál es la principal demanda que hacen a Cáritas?

-La principal demanda, tengan o no permiso de trabajo, es que les ayudemos a encontrar un empleo. Muchas de ellas vienen con la traba de la situación administrativa, no pueden trabajar legalmente. A ellas no las podemos acompañar en el área de empleo. También nos piden ayudas para la medicación, alimentos, material escolar. La otra ayuda es el acompañamiento y asesoramiento.

-¿Cuál es el perfil de la pobreza en Fuerteventura?

-Mayoritariamente son migrantes que vienen de Colombia, Perú, Venezuela y Marruecos. Son personas con la traba añadida de la situación administrativa, no tener acceso a una vivienda digna y a un empleo estable.

-¿Han notado un incremento de solicitudes de ayuda por parte de personas migrantes en el último año?

-Sí. En 2024 el 79 por ciento eran personas migrantes. El año pasado fue un 86 por ciento. La principal dificultad que tienen estas personas es la administrativa. Vienen a trabajar, pero sin papeles es muy complicado que puedan. Además, están expuestos a un abuso con situaciones como que no se les pague o jornadas muy largas.

-¿Cómo se valora desde Cáritas la regularización extraordinaria que ha sacado adelante el Gobierno central y en la que se han registrado 1,2 millones de solicitudes?

-Cáritas no era una entidad acreditada para la tramitación de los expedientes de extranjería, pero sí hemos hecho derivaciones a los recursos que sí hacían el trámite de extranjería y se ha acompañado a personas en el proceso de su regularización. Esta medida supone un rayito de esperanza. Ya están viniendo resoluciones aprobadas y los estamos derivando al área de empleo y algunos ya han empezado a trabajar.

-Desde Cáritas, ¿tienen la percepción de que ha aumentado el sinhogarismo en Fuerteventura?

-Visiblemente diría que sí. En el proyecto que tenemos de personas sin hogar no hemos tenido un mayor volumen. Hemos



UNA OPORTUNIDAD LABORAL

El Servicio de Orientación e Intermediación Laboral de Cáritas Fuerteventura ha atendido, en lo que va de año, a 30 personas aproximadamente. La responsable del servicio en la Isla, Lidia Cerdeña, explica que, cuando las personas demandantes llegan, derivadas de los grupos de voluntariado de las parroquias, se les hace una primera entrevista para conocer su perfil, formación, experiencia, motivaciones y si tiene un ob-

jetivo profesional definido. Otra de las funciones es la intermediación laboral contactando con diferentes empresas de la Isla para poder derivar a las personas. También llevan a cabo pequeños talleres grupales para mejorar las habilidades profesionales y sociales para que “tengan éxito y puedan superar la entrevista laboral y luego mantener el empleo”. “Es muy importante no solo conseguir el empleo sino mantenerlo”, subraya.

atendido un total de cinco personas en 2025.

-¿Y cuál es el perfil?

-Mayoritariamente son hombres a los que además del problema de la vivienda se le suman otros como el de la salud mental, adicciones o falta de apoyo familiar. Sin olvidar las dificultades que se presentan con los trámites administrativos.

-¿Cuáles son las claves de la exclusión social en la Isla?

-El punto común que se nos da en todas las historias que nos llegan a Cáritas es la dificultad de la vivienda. Tenemos personas que están trabajando, pero no llegan a cubrir sus gastos de vida. No saben si van a llegar a pagar el alquiler el mes que vie-

ne o el suministro de luz; no saben si van a poder comprar alimentos con normalidad. Todo eso produce una inestabilidad emocional. Aparte del malestar que genera la economía doméstica, también aparece un malestar emocional a nivel de los padres, hijos y familias.

-La falta de vivienda que atraviesa Fuerteventura, ¿a qué situaciones está exponiendo a los habitantes de la Isla?

-A habitaciones compartidas con personas que no conocen; habitaciones realquiladas, alojamientos temporales e infraviviendas. Hay muchos viviendo en garajes, trasteros y en la ocupación. Esto lleva a situaciones de abuso. Hay propietarios que alquilan habitaciones, pero no

“Hay usuarios en habitaciones realquiladas, en garajes o trasteros”

“Tenemos cinco grupos de voluntariado en las parroquias de la Isla”

les están permitiendo empadronarse. Por tanto, se encuentran con otro derecho vulnerado que es el del empadronamiento.

-Y mientras tanto, seguimos sin un albergue municipal...

-Solo hay un albergue, el de Misión Cristiana Moderna, que a veces está completo. No hay más recursos de los que tirar para alojar familias. Nos encontramos con que no podemos dar solución con este tema a los usuarios. Estamos viendo que se están normalizando las situaciones de infravivienda. Al final, vemos a una persona viviendo en un garaje y damos un pequeño respiro porque tiene donde quedarse.

-¿Cuáles son los programas que tiene Cáritas Fuerteventura activos?

-Tenemos cinco grupos de voluntariado que están en las parroquias la Isla. En todos estos grupos se hace la acogida, que es la puerta de entrada, a la entrevista inicial que es donde se le ofrece información, apoyo y escucha. Tenemos el proyecto de empleo. En Puerto del Rosario, tenemos el de personas sin hogar y en Corralejo el de apoyo familiar, centrado en acompañar a mayores en soledad.

-¿Cuál es el principal sustento de Cáritas?

-La principal es la subvención del Cabildo de Fuerteventura que nos ayuda a dar respuesta en temas como los alimentos, gastos como el de gafas para quien las necesite o el pago del alquiler. Otra línea de ayudas es la de fondos propios que vienen de donaciones desde las parroquias y de ofrendas durante las fiestas que tienen como destinatario Cáritas.

-¿Ha aumentado o, por el contrario, disminuido el voluntariado en Cáritas?

-Se ha mantenido. Ha habido bajas, pero han ido entrando otros. Más o menos las cifras se mantienen. Ahora mismo, tenemos 26 personas voluntarias en toda la Isla. Son el alma de Cáritas y gracias a ellas podemos dar la respuesta que damos. De otra forma, no llegaríamos ni a la mitad. Son los que acompañan, están al lado de las personas y dan la mano a quienes vienen a pedir ayuda. Si una persona tiene una inquietud social puede acudir a las parroquias y conocer los proyectos.



El síndrome de Peter Pan autonómico

Cuando cada crisis termina convertida en un enfrentamiento político, el desgaste lo acaba sufriendo el sistema democrático

El verano político español amenaza con entrar en su sagrado mes de vacaciones dejando dos imágenes que, aunque distintas en su naturaleza, acabarán inevitablemente entrelazadas. La primera es la de unos incendios forestales que vuelven a arrasas miles de hectáreas, poniendo en riesgo vidas, patrimonio y ecosistemas a lo largo del territorio peninsular, mientras en Canarias contenemos la respiración a la espera de que este año no nos toque a nosotros. La segunda es la de un sistema político incapaz de responder con la serenidad, la eficacia y la lealtad institucional que una emergencia de esta magnitud exige. Y las consecuencias son catastróficas. Cuando las llamas avanzan, también lo hace la confrontación.

No resulta casual que el foco se haya situado en la Comunidad de Madrid. Se trata del principal bastión institucional del Partido Popular frente al Gobierno de Pedro Sánchez y de una comunidad en la que la elevada densidad de población y la creciente urbanización junto a espacios forestales convierten cualquier incendio en un problema de enormes dimensiones humanas y políticas. Las evacuaciones masivas no son solamente una consecuencia del fuego; son también un potente catalizador del conflicto político.

En este escenario afloran dos debilidades que llevan años erosionando la calidad de nuestro sistema político. La primera afecta al Gobierno central. Resulta difícil negar que el Ejecutivo atraviesa un momento de debilidad ya sistémica. Las derrotas parlamentarias, los escándalos de corrupción, las investigaciones judiciales y la incertidumbre que rodea a la mayoría que hizo posible la investidura han reducido notablemente la capacidad del Ejecutivo para liderar el de-



Ayuso y Pedro Sánchez. Foto: EFE.

bate público y proyectar una imagen de autoridad. No se trata únicamente de un problema de comunicación. Es una cuestión de desgaste político. Un Gobierno agotado dispone de menos margen para coordinar, convencer y asumir el liderazgo que situaciones excepcionales requieren. Y el gabinete está noqueado por mucho que Pedro Sánchez se resista a tirar la toalla convocando elecciones.

Pero la segunda debilidad, quizá menos comentada y no por ello menos importante, reside en las comunidades autónomas. Cada vez que surge una crisis de cierto relieve parece reproducirse el mismo patrón. Ante una catástrofe natural, un problema sanitario, una dificultad educativa o una emergencia social, numerosos gobiernos autonómicos recurren al mecanismo más cómodo: desplazar la responsabilidad hacia otra administración. Si no es el Estado, es Bruselas. Si no es un ministerio, es una ley estatal. Siempre existe alguien sobre quien descargar la propia responsabilidad política.

Sin embargo, esa actitud resulta difícilmente compatible con un modelo autonómico que lleva décadas plenamente consolidado. Las comunidades autónomas no son administraciones experimentales ni instituciones recién creadas.

Han alcanzado una madurez suficiente para asumir plenamente las competencias que gestionan. En materias como la política forestal, la prevención de incendios, la protección medioambiental, la sanidad, la educación o los servicios sociales disponen de amplias capacidades de actuación y de instrumentos administrativos suficientes para desarrollar políticas propias. Sin embargo, estos cuarentones institucionales siguen actuando como si continuaran siendo organismos menores de edad.

Podría decirse que una parte de la política autonómica española padece una peculiar versión del síndrome de Peter Pan: la resistencia permanente a asumir todas las consecuencias de la propia responsabilidad. Resulta mucho más rentable inaugurar infraestructuras, anunciar subvenciones o protagonizar fotografías que enfrentarse al trabajo menos visible, pero infinitamente más importante, de planificar, prevenir y gestionar problemas estructurales, muy presentes en el día a día de los ciudadanos.

La lucha contra los incendios es un ejemplo evidente. Nadie puede impedir completamente que se produzcan fuegos en un contexto de temperaturas extremas, sequías prolongadas y cambio climático. Pero sí es posible reforzar la gestión fores-

tal, mejorar la prevención, incrementar la coordinación de los servicios de emergencia o invertir de forma sostenida durante todo el año y no únicamente cuando las llamas ocupan las portadas. Lo mismo sucede con la sanidad, la educación, la dependencia o la lucha contra la pobreza. Son competencias compartidas en cuanto a financiación y marco normativo, pero cuya gestión cotidiana corresponde, en gran medida, a los gobiernos autonómicos. Sin embargo, el ciudadano asiste con demasiada frecuencia a un espectáculo repetitivo en el que cada administración dedica más esfuerzo a identificar al culpable que a resolver el problema. Y Canarias, por cierto, no es una excepción, se ha habituado también a la patada por elevación.

Lo que bloquea el sistema no es su arquitectura, sino el uso partidista que se hace

Conviene subrayar algo importante. La responsabilidad de este paisaje no pertenece exclusivamente a un color político. Este comportamiento se reproduce con gobiernos de distinto signo y en territorios muy diferentes. La confrontación permanente se ha convertido en un incentivo político que trasciende las siglas. Gobiérne quien gobierne, la tentación de atribuir los errores al nivel superior de la Administración parece demasiado fuerte como para renunciar a ella. El problema, por tanto, no reside tanto en el diseño del Estado autonómico como en la calidad de quienes lo gestionan.

España dispone de un modelo territorial perfectamente capaz de ofrecer respuestas eficaces. La distribución competencial puede funcionar razonablemente bien siempre que exista cooperación institucional, lealtad entre administraciones y una clara asunción de responsabilidades. Lo que bloquea el sistema no es su arquitectura, sino el uso partidista que con demasiada frecuencia se hace de ella.

Cuando cada crisis termina convertida en un enfrentamiento político, el desgaste no afecta únicamente a los gobiernos implicados. Lo acaba sufriendo el conjunto del sistema democrático. Los ciudadanos observan cómo las administraciones se culpan mutuamente mientras los problemas permanecen abiertos. Y esa sensación de impotencia institucional termina alimentando el desapego, el escepticismo y la desconfianza. Ese es el verdadero incendio que debería preocuparnos. Porque las llamas en los bosques acabarán extinguiéndose, como siempre ocurre. Mucho más difícil será apagar el fuego de una política que confunde cooperación con confrontación y responsabilidad con propaganda. Cuando los ciudadanos dejan de confiar en las instituciones, porque perciben que nadie asume las consecuencias de gobernar, el problema ya no es medioambiental ni territorial. Es profundamente democrático. Y ese debería preocuparnos muchísimo más.



¡ESTE VERANO,
EL RETO ERES TÚ!

nortysurhogar.com



+34)928 852 020



C/Henequén, 41 Urb. Risco Prieto | PUERTO DEL ROSARIO



Lunes a viernes 9:00 - 20:00 - Sábados 9:00 - 15:00 - Domingo cerrado

COMPRA

ON LINE



MAITE ASENSIO DIVULGADORA CIENTÍFICA

“Si no actuamos, algunos tiburones y rayas podrían desaparecer de Canarias”

LAURA BAUTISTA

Las aguas que rodean Fuerteventura y Lanzarote albergan algunos de los ecosistemas marinos más valiosos de Canarias. Sus extensas plataformas costeras, fondos arenosos, sebadales y aguas oceánicas convierten a ambas islas en un refugio de más de 16 especies de tiburones y rayas, muchas de ellas amenazadas y catalogadas en Peligro Crítico (CR). Sin embargo, este extraordinario patrimonio natural sigue siendo un gran desconocido para buena parte de la sociedad y continúa enfrentándose a amenazas como la pesca, la degradación de los hábitats o el cambio climático. Con motivo de la llegada a Corralejo del International Ocean Film Tour, el mayor festival de cine dedicado a los océanos de Europa y que ha recalado en Fuerteventura dentro de su gira nacional, la licenciada en Ciencias del Mar, máster en Oceanografía, educadora ambiental, fotógrafa submarina y presidenta y cofundadora de la asociación Latitud Azul, Maite Asensio Elvira, acerca el proyecto europeo Conservation Strategies for Sharks and Rays in the Canary Islands, una iniciativa que busca reforzar el conocimiento científico y promover medidas eficaces para proteger unas especies esenciales para la salud de los océanos.

-Canarias alberga una gran diversidad de tiburones y rayas, pero muchas personas lo desconocen. ¿Qué hace tan especial al Archipiélago para que tantas especies vivan o pasen por sus aguas?

-Canarias es un punto estratégico en el Atlántico. Su situación geográfica, unida a la gran diversidad de hábitats marinos, convierte al Archipiélago en un lugar excepcional para tiburones y rayas. Tenemos fondos arenosos, arrecifes rocosos, sebadales, montes submarinos y aguas profundas muy cerca de la costa. Todo ello ofrece zonas de alimentación, reproducción y refugio para numerosas especies. Además, algunas áreas costeras funcionan como auténticas guarderías naturales, donde los ejemplares juveniles encuentran protección durante sus primeros años de vida.



Maite Asensio. Foto: Carlos de Saá.

-En el caso concreto de Fuerteventura, ¿cuál es la situación?

-Las islas orientales de Canarias, especialmente Lanzarote y Fuerteventura, albergan una de las mayores diversidades de tiburones y rayas del Archipiélago, con más de 16 especies de tiburones y numerosas rayas de gran interés para la conservación. Entre ellas está el angelote, catalogado en Peligro Crítico y del que Canarias mantiene una de las poblaciones reproductoras más importantes del mundo, además de la mantelina, el chuchito negro, la raya ratón, el obispo y el cazón, junto con especies pelágicas como la tintorera, los tiburones martillo y los tiburones zorro, que utilizan estas aguas como zonas de alimentación y tránsito. La declaración en 2025 de seis Important Shark and Ray Areas (ISRAs) por la UICN ya advierte de la importancia de esta zona, donde destacan áreas como La Bocaina, uno de los principales núcleos reproductores del angelote y área de

agregación del cazón; El Reducto, importante para la cría de juveniles; el Archipiélago Chiniyo y La Graciosa, que combina una elevada biodiversidad con la protección de la Reserva Marina; Playa Chica, referente para el seguimiento científico del angelote; y la costa de Jandía, una de las principales zonas de reproducción de angelotes y rayas bentónicas.

-A pesar de que casi la mitad de estas especies están amenazadas, muy pocas cuentan con protección legal. ¿Cómo se explica esta contradicción y qué consecuencias puede tener si no se actúa a tiempo?

-Existe un desfase entre el conocimiento científico y la legislación. Sabemos que muchas especies están en declive, pero ese conocimiento tarda años en traducirse en medidas de protección. Además, históricamente, tiburones y rayas han recibido menos atención que otras especies marinas más conocidas. Si no actuamos a tiempo, algu-

nas poblaciones podrían desaparecer de Canarias antes incluso de conocer bien su biología. Cuando una especie se pierde, recuperar sus poblaciones es extremadamente difícil, especialmente en animales que crecen despacio, alcanzan tarde la madurez y tienen pocas crías.

-Desde la experiencia de Latitud Azul, ¿cuál ha sido la situación que más le ha sorprendido o preocupado durante este trabajo?

-Lo que más nos ha sorprendido es descubrir la enorme importancia que tienen algunas zonas costeras para estas especies. Son lugares muy frecuentados

por personas y resultan ser hábitats esenciales para rayas y tiburones. Y lo que más preocupa es comprobar que muchos de estos espacios carecen de medidas de protección específicas y siguen sometidos a una fuerte presión humana. También hemos detectado que existe un gran desconocimiento sobre la presencia y el estado de conservación de muchas especies.

-Cuando se habla de tiburones, muchas personas siguen pensando en un animal peligroso. ¿Qué mitos cree que es más urgente desmontar y qué realidad científica los contradice?

-El principal mito es que los tiburones son animales agresivos que buscan atacar a las personas. La realidad es exactamente la contraria. Los ataques son extremadamente raros y la inmensa mayoría de las especies nunca supondrá un peligro para un ser humano. Si ponemos los datos en contexto, los humanos matamos cada año cerca de 100 millones de tiburones, mientras

“En las aguas de Fuerteventura y Lanzarote hay 16 especies de tiburones”

que los tiburones causan, de media, unas diez muertes humanas en todo el mundo. La evidencia científica deja claro que somos nosotros quienes representamos la mayor amenaza para su supervivencia. En Canarias convivimos con decenas de especies y millones de personas disfrutan del mar cada año sin incidentes. Es mucho más probable que un tiburón sea víctima de la actividad humana que al revés.

-¿Qué papel desempeñan los tiburones y las rayas en el equilibrio del ecosistema marino y cómo podría afectar a nuestra vida cotidiana su desaparición?

-Son especies clave para mantener el equilibrio de los ecosistemas marinos. Regulan las poblaciones de otras especies, contribuyen a mantener la biodiversidad y ayudan a que los ecosistemas sean más estables y saludables. Cuando desaparecen, se producen efectos en cadena que pueden afectar a la pesca, a la salud de los hábitats marinos e incluso a actividades económicas como el turismo. Al final, conservar tiburones y rayas también significa conservar océanos sanos de los que todos dependemos.

-La pesca, el turismo, la contaminación o el cambio climático son algunas de las amenazas que afrontan estas especies. Si tuviera que señalar la más urgente en Canarias, ¿cuál sería y por qué?

-La principal amenaza para los tiburones y las rayas sigue siendo la pesca. Tanto la pesca dirigida como las capturas accidentales ejercen una enorme presión sobre muchas especies, especialmente sobre aquellas cuyas poblaciones ya están muy reducidas. Además, son animales que crecen lentamente, alcanzan la madurez sexual tarde y tienen pocas crías, por lo que les resulta muy difícil recuperarse del impacto pesquero. Pero no podemos hablar de una única amenaza. La degradación de los hábitats costeros, el aumento de la presión humana, la contaminación y el cambio climático actúan de forma conjunta, aumentando aún más su vulnerabilidad y comprometiendo su conservación a largo plazo.

-El proyecto destaca la necesidad de proteger no solo las especies, sino también los lugares donde viven. ¿Qué zonas de Canarias considera prioritarias para su conservación y qué las hace tan importantes? ¿Qué trabajo se está haciendo en esta línea y en qué es necesario mejorar?

-Cada vez contamos con más evidencias científicas de que determinadas zonas de Canarias son esenciales para tiburones y rayas, ya sea porque funcionan como áreas de reproducción, de



Fotos: Cedidas.



cría, de alimentación o de agregación. Un reconocimiento de esa importancia son las Áreas de Importancia para Rayas y Tiburones (ISRAs), una iniciativa de la UICN. El año pasado se designaron 22 ISRAs en Canarias, lo que pone de manifiesto el enorme valor del Archipiélago para la conservación de estos animales. Nuestro trabajo consiste en identificar y estudiar científicamente estos lugares para proporcionar información sólida a las administraciones. Sin embargo, el verdadero reto es que ese conocimiento se traduzca en medidas de gestión y conservación eficaces. Identificar un área como prioritaria es un primer paso, pero de poco sirve si después no cuenta con herramientas reales que garanticen su protección y una gestión adecuada.

-¿Cómo cuáles?

-En Fuerteventura, por ejemplo, se han realizado acciones para la conservación, como el Angel Shark Project, desde 2014, que ha impulsado investigaciones sobre la distribución y ecología del angelote mediante programas de marcaje, censos

submarinos, identificación de áreas de reproducción, ciencia ciudadana y colaboración con el sector pesquero. Estos trabajos fueron fundamentales para la inclusión del angelote en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en Canarias y para la designación de las ISRAs. Además, en los últimos años se ha reforzado la vigilancia frente a capturas ilegales, la retirada de artes de pesca abandonadas y las labores de inspección y sanción para mejorar la protección de tiburones y rayas en las islas orientales, entre otras acciones como el registro de avistamientos, la formación, la identificación de áreas de reproducción, el marcaje y el seguimiento de individuos.

-Muchas veces da la sensación de que la ciencia avanza más rápido que la legislación. ¿Qué cambios deberían impulsar las administraciones para que el conocimiento científico se traduzca en medidas de protección reales?

-Es fundamental que exista una mayor conexión entre científicos, administraciones y sectores implicados. La legislación debería actualizarse con ma-

yor rapidez cuando la evidencia científica demuestra que una especie o un hábitat está en riesgo. También es necesario reforzar el seguimiento científico, mejorar la coordinación entre administraciones y apostar por una gestión adaptativa que permita actuar antes de que los problemas sean irreversibles.

-Después de recorrer las Islas impartiendo charlas y hablando con la ciudadanía, ¿ha percibido un cambio en la forma en que los canarios ven a los tiburones y las rayas? ¿Qué le ha llamado más la atención de esas conversaciones?

-Sí, claramente. Cuando la gente conoce estos animales y entiende su importancia ecológica, cambia completamente su percepción. El miedo deja paso a la curiosidad y al interés por protegerlos. Lo que más nos llamó la atención es que muchas personas desconocían que en Canarias viven tantas especies o que algunas están gravemente amenazadas. Cuando descubren esa realidad, suelen sentirse parte de la solución.

-Si dentro de diez años pudiera mirar atrás y decir que la conservación de tiburones y rayas en Canarias ha sido un éxito, ¿qué habría cambiado y cuál sería el mayor logro alcanzado?

-Me gustaría que pudiéramos decir que las principales zonas de reproducción y cría están protegidas, que las poblaciones muestran signos de recuperación y que las decisiones de gestión se toman basándose en datos científicos. Pero el mayor éxito sería que la sociedad dejara de ver a tiburones y rayas como animales que hay que temer y los considerara parte del patrimonio natural de Canarias, igual que ocurre con otras especies emblemáticas.

-En este objetivo de concienciación se encuentra también desde hace años el International Ocean Film Tour. ¿Cuál es el papel que juegan festivales de este tipo? ¿Confía en un cambio en la manera de entender y relacionarnos con los océanos?

-Tienen un papel fundamental porque consiguen acercar la ciencia y la conservación a un público muy amplio de una forma emocionante y accesible. Las personas conectan con las historias mucho más que con las cifras, y esa conexión es el primer paso para generar compromiso. Soy optimista. Cada vez hay más personas interesadas en proteger el océano y entender que nuestra calidad de vida depende directamente de su salud. Ese cambio ya está ocurriendo, pero necesita seguir apoyándose en la educación, la divulgación y la participación de toda la sociedad.

“La ciencia muestra que somos la mayor amenaza para los escualos”

“Conservar tiburones y rayas significa tener océanos sanos para todos”

MARÍA JOSÉ LAHORA

La regulación de campings y acampadas en Canarias encara su recta final después de que el Gobierno de Canarias haya remitido al Consejo Consultivo el proyecto de decreto de alojamientos turísticos al aire libre. El documento elaborado por la Consejería de Turismo busca regular los establecimientos turísticos al aire libre, además de las áreas específicas para uso y servicio de autocaravanas, caravanas y vehículos similares. El texto busca dar respuesta a una “histórica demanda” del sector y ordenar una modalidad turística en crecimiento que hasta ahora carecía de regulación autonómica. El dictamen del Consejo Consultivo constituye el último trámite antes de la aprobación definitiva.

El proyecto regula los campings, las áreas de acampada para autocaravanas, caravanas y vehículos similares, las áreas de pernocta para estos vehículos, las acampadas vinculadas a edificaciones rurales aisladas y los alojamientos turísticos singulares, estableciendo por primera vez las condiciones para su implantación y funcionamiento en Canarias. Uno de los principales cambios que introduce la norma es la prohibición de “la acampada libre con fines turísticos”.

El decreto también fija un periodo transitorio para facilitar la implantación de estas áreas sujetas a regulación. Los ayuntamientos dispondrán de un plazo máximo de cinco años para habilitar zonas provisionales destinadas a este tipo de uso. Aunque estos espacios no tendrán la consideración de establecimientos turísticos, deberán reunir unas condiciones mínimas de seguridad, abastecimiento de agua, iluminación y gestión de residuos.

En el caso de los campings, deberán estar dotados como mínimo de recepción, estacionamiento de vehículos y servicios higiénicos. Se establece una clasificación en función de las instalaciones. Para la obtención de las distintas categorías de los campamentos de turismo se establece un sistema de puntos dependiendo de los servicios que ofrezcan a sus usuarios, como supermercado, bar, piscina, zona de esparcimiento, lavandería o vigilancia.

Junto a la regulación de los establecimientos tipo camping, donde podrán asentarse los vehículos de turismo itinerante, el decreto fija las directrices para las zonas de acampada de autocaravanas, caravanas en tránsito y similares. Así, el artículo 49 del proyecto establece la



Caravanas estacionadas en El Cotillo. Fotos: Carlos de Saá.

La acampada contará por fin con una regulación

Caravanistas aplauden el avance para contar con áreas para el turismo itinerante legales en un futuro, pero insisten en dotar de más servicios a la Isla mientras tanto

dotación y acondicionamiento de las mismas: “Deberán contar con, al menos, los siguientes espacios diferenciados: recepción, zona de parcelas, zonas de muelle y punto limpio y zona de instalaciones de servicios higiénicos”. Asimismo, establece que “durante su estancia en las áreas acondicionadas, las autocaravanas en tránsito pueden desplegar toldos y utilizar elementos portátiles”. Estas áreas deberán contar con suministro de agua, así como una red de saneamiento para el tratamiento y evacuación de aguas residuales.

En cuanto a las áreas de pernocta de autocaravanas, caravanas en tránsito y similares, el artículo 65 establece que deberán implantarse en espacios debidamente delimitados, “sujetándose, en todo caso, a las limitaciones y exigencias establecidas en la normativa de ordenación territorial, urbanística, medioambiental y resto de normativa sectorial que resulte de aplicación”.

Entre los requisitos se encuentran la obligación de establecer un servicio de control de acceso y dotar las zonas de pernocta de servicios e instalaciones. Deberán ofrecer, como mínimo una o más tomas de agua apta para consumo, dependiendo del número de parcelas habi-



Gustavo Morales, presidente de la Asociación de Campistas de Fuerteventura.

litadas y un punto limpio de vaciado de aguas negras y grises que deberá ubicarse separado de la zona de las parcelas con algún sistema de ocultación. “Las áreas de más de 30 parcelas de estacionamiento deberán contar con, al menos, dos puntos”.

“El sistema de vaciado de aguas grises deberá contar con una zona hormigonada que permita la entrada y salida de los vehículos y tener pendiente para dirigir las aguas hacia el punto de desagüe. Y el de aguas negras deberá disponer de embudo y tapa y tener próximo un grifo para limpiar tanque y verter el contenido al desagüe”, especifica el reglamento.

Asimismo, regula que habrá que habilitar “duchas y servicios higiénicos” si su capacidad es superior a 15 vehículos. Dispondrán, como mínimo, de un inodoro, un lavabo y una ducha cada 20 parcelas o fracción, contando con agua caliente sa-

“Hay que cambiar de mentalidad. No podemos pretender estar meses en un sitio”

nitaria. Al menos un servicio y una ducha estarán adaptados para personas con movilidad reducida. “Se añadirá una instalación más por cada 25 parcelas”.

También se dotará de electricidad en, al menos, el 30 por ciento de las parcelas en áreas de más de una veintena de ellas. Así como de una estación de recarga de vehículos eléctricos si cuenta con más de 30 parcelas. También ofrece la flexibilidad de dotar a estas zonas de pernocta de otros servicios como lavadora industrial, espacios de esparcimiento, wifi, merenderos y barbacoas, sistema automatizado de autolimpieza o recogida selectiva de residuos.

Están obligadas a disponer de un panel informativo en espacio visible en el que consten los servicios, condiciones, y normas de usos del área, así como la oferta turística y comercial de la zona, información práctica acerca de centros sanitarios, emergencias 112 y red de transportes públicos.

En el artículo 75 se establece el tiempo máximo de estancia: “72 horas prorrogables, en todo caso, hasta las 10.00 horas de la mañana del día siguiente a la última noche de pernocta”. Durante su estancia, los vehículos podrán desdoblarse toldos y utilizar elementos portátiles, como

mesas y asientos, para su uso dentro de la parcela donde estacionen o en las zonas del área especialmente acondicionadas para ello.

Una vez emitido el dictamen del Consejo Consultivo, el proyecto volverá al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva, con la intención de que entre en vigor en septiembre

Estacionamiento

Tras las consultas a las asociación de caravanistas, el reglamento añadió una puntualización en el artículo 86 referente a la prohibición de la acampada libre, para especificar que no se impedirá que las autocaravanas estacionen legalmente ni que sus ocupantes pernocten en el interior del vehículo, siempre que no desplieguen toldos, mesas u otros elementos en el exterior, no ocupen más espacio del autorizado y no realicen vertidos o emisiones al exterior, tal y como establece la normativa de la Dirección General de Tráfico.

La Consejería de Turismo ha puesto en valor la implicación de las asociaciones de campistas de Canarias en el proceso de regulación, asegurando que los colectivos del sector comparten la defensa de una “actividad responsable”.

Desde la Asociación de Campistas de Fuerteventura, una de las islas con mayor atractivo para la práctica de la acampada y el encuentro de caravanistas -curiosamente la única que no cuenta con zona de acampada-, su presidente, Gustavo Morales, aplaude la medida de la Consejería de Turismo porque viene a marcar “por fin” las directrices a empresas, ayuntamientos y cabildos para el establecimiento de estas zonas de acampada y estacionamiento de vehículos de turismo itinerante.

Morales se congratula también de que la Consejería haya contado con las asociaciones de campistas y caravanistas para la redacción del reglamento. Pone el ejemplo del artículo 86 en el que se mostraron suspicaces dado que no aclaraba la distinción entre estacionamiento y acampada libre, que ahora queda prohibida. Finalmente especificaron que “no está acampada una autocaravana o vehículo similar parado o estacionado en zona autorizada”.

El presidente de la Asociación de Campistas de Fuerteventura recuerda la urgencia de habilitar campings y zonas de pernocta para vehículos con todos los servicios, dado que “actualmente es ilegal acampar en la Isla y por tanto no podemos estacionar en una playa y sacar el toldo. Sí que suele haber más man-



ga ancha a la hora del mediodía para la comida”.

Si bien recuerda que se establece un margen de cinco años para que los ayuntamientos establezcan esas zonas de acampada. “Estamos en conversaciones con todos los consistorios de la Isla. Todos nos han expresado su intención de hacer por lo menos un camping”. Asimismo, han recibido la disposición de Puerto del Rosario de habilitar una zona de vaciado, dado que el municipio carece en la actualidad de tal servicio.

Mapa de servicios

En la página web de la Asociación de Campistas de Fuerteventura, los caravanistas pueden consultar el mapa de zonas de servicios para caravanas de la Isla. En el municipio de La Oliva se encuentran habilitados tres puntos para vaciado de aguas negras y grises, dos

de ellos en Corralejo junto a un punto de llenado de agua. El tercero está a disposición de los campistas en El Cotillo.

En el caso de Puerto del Rosario, tan solo hay marcado un punto de llenado de agua, establecido en la estación de servicio en la carretera de Tetir. Antigua tiene su dotación específica para el vaciado de aguas grises y negras, mientras que Betancuria dispone de una zona para abastecimiento de luz y agua. El último de los puntos de servicio habilitados en la Isla se encuentra en Tarajalejo, en concreto para el vaciado de aguas grises y negras.

A pesar de estas dotaciones, Gustavo Morales insiste en que el turismo itinerante se puede practicar en “una isla muy demandada para el turismo de autocaravana”, pero lo único para lo que está autorizado un caravanista es para pernoctar, “sin

desplegar nada, claro, ni sacar mesa afuera”, aclara. “La limitación de las 72 horas para el estacionamiento de los vehículos es una norma que no está escrita. Pero si vienes de vacaciones con una casa rodante no tiene mucho sentido que estés más de ese tiempo en un sitio”.

La Asociación de Campistas de Fuerteventura confía en que más de un promotor priva-

“Los caravanistas no tienen problema en pagar por los servicios que se les presta”

APARCAMIENTOS EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA

Investigadores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria estudian cómo planificar los aparcamientos en función de la capacidad de carga de las playas en Fuerteventura. Proponen una gestión sostenible de estos espacios costeros equilibrando su uso recreativo y su conservación. En la investigación, que surge en el marco del Plan de Restauración de la Costa Norte de Fuerteventura, se han estudiado 24 playas naturales en el municipio de La Oliva para determinar cuántos visitantes y cuántos vehículos pueden acoger. El estudio calculó primero la capacidad de carga física de cada playa a partir de un criterio de ocupación diferenciado según el tipo de sustrato, distinguiendo entre playas arenosas y rocosas. A partir de ahí se obtuvo la capacidad de carga real, que incorpora factores condicionantes como el viento o la sensibilidad ecológica asociada a la avifauna protegida de la ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves), que restringe el uso en los periodos de nidificación. Finalmente, se calculó la capacidad de carga efectiva, que ajusta ese resultado en función de los servicios e infraestructuras dis-

ponibles en cada playa. Los resultados muestran que la capacidad de carga efectiva en la zona examinada está marcada por dos limitaciones: la alta fragmentación geomorfológica del litoral, que crea numerosas calas pequeñas con una superficie útil limitada, y la escasa provisión de instalaciones permanentes, típica de entornos naturales protegidos. Con estos datos, los investigadores plantearon una propuesta de planificación del aparcamiento.

Entre las soluciones sugeridas, figura por ejemplo el uso de sistemas de monitorización inteligentes capaces de rastrear en tiempo real patrones de uso y ocupación de los aparcamientos. En este sentido, el investigador Eloy del Rosario Rodríguez explica que “determinar la capacidad de carga turística no implica restringir el acceso, sino planificarlo: buscar el equilibrio entre la conservación ambiental, la actividad socioeconómica y la calidad de la visita. Se trata de convivir con la fauna y los hábitats frágiles de estos espacios, garantizando que sigamos disfrutando de nuestras playas sin comprometer su futuro”.

do piense en explotar este tipo de negocio. “Es una instalación realmente sencilla de hacer y puede generar un beneficio”.

Al respecto, Morales expone que de las consultas realizadas a los socios “ninguno nos ha dicho que tenga ningún problema con pagar por los servicios”.

Asentamientos

Más allá del uso de la caravana, autocaravana o cámper para disfrutar del turismo itinerante, en Fuerteventura está proliferando un fenómeno asociado a la emergencia habitacional. La Asociación de Campistas de Fuerteventura muestra su apoyo a estos usuarios que se ven forzados a pernoctar en sus vehículos ante la imposibilidad de acceder a una vivienda. “Cuando una persona tiene que irse a vivir, y ya no te digo una autocaravana, te digo una camperizada o un vehículo, porque hay gente que está durmiendo en su coche, más que un problema de caravanismo, es un problema de la sociedad, es un problema que nosotros vemos con otros ojos. Nadie va a querer vivir en un coche, en una autocaravana, antes que en una casa”.

Por otro lado, con la llegada del verano proliferan los asentamientos a pie de playa de estos vehículos en un fenómeno que nada tiene que ver con la necesidad de una alternativa habitacional. En este punto, la asociación de campistas explica que “no solo están instalados autocaravanas o vehículos camperizados, sino también casetas o incluso campamentos y estamos en contra de esto porque ocupan un terreno de una forma ilegal y están quitando un espacio a los autocaravanistas”. A juicio de Gustavo Morales se trata de una tradición arraigada en Fuerteventura con la que no estaba de acuerdo entonces ni ahora.

“Esta mentalidad hay que cambiarla. No podemos llegar a un sitio y pretender estar en él meses. Y luego al final eso genera problemas con los vecinos y en la zona”, señala Morales. “Un vehículo como el nuestro está perfectamente capacitado para llegar a un sitio y no generar ningún tipo de residuo”. El representante de los campistas mayoreros defiende el turismo itinerante como uno de los que genera más beneficios al entorno donde se desarrolla. “Un turista que acude a un hotel con todo incluido al final no sale del resort y los beneficios no revierten en la Isla, mientras que cuando viajamos con nuestro vehículo consumimos en cada uno de los lugares donde estacionamos y realizamos alguna actividad en la zona”.



Nueva planta de energía de emergencia, en Puerto del Rosario. Fotos: Carlos de Saá.

SAÚL GARCÍA

El mapa energético de las islas se mueve. Primero fueron las Zonas de Aceleración de Renovables (ZAR), con polémica incluida y los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo, que planifican la posible construcción de parques eólicos en el mar, que han pasado más desapercibidos. La última publicación oficial del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), le corresponde al periodo de información pública del nuevo Real Decreto que regulará el almacenamiento eléctrico en los territorios no peninsulares: los dos archipiélagos y Ceuta y Melilla.

El objetivo de la planificación es el de construir nuevas infraestructuras de almacenamiento energético con el fin de permitir mayor penetración de las energías renovables. El hecho de que se trate de sistemas aislados, ya que en Canarias hay tantos sistemas como islas, excepto en el caso de Lanzarote y Fuerteventura, que están unidas, y recientemente de Tenerife y La Gomera, hace que la penetración de renovables sea menor que en la Península.

No es solo una reforma normativa, sino dos. Por un lado, el periodo de información pública tanto de la regulación del almacenamiento de electricidad como de la mejora de la señal de precio que obtiene la genera-

Almacenar energía para permitir la integración de renovables

El Ministerio abre el periodo de información pública del Real Decreto que regulará el almacenamiento eléctrico, además de asignar otros 95 megavatios para Fuerteventura y Lanzarote

ción renovable, y por otro, un nuevo concurso de potencia de hasta 820 megavatios para “garantizar las necesidades de suministro eléctrico previstas para 2031”.

El procedimiento abierto por el Ministerio prevé asignar 820 megavatios de retribución a centrales, la gran mayoría situadas en Canarias, y también plantea regular el almacenamiento de electricidad “y aportar ingresos más estables a la generación renovable”.

En una visita a las Islas, el secretario de Estado de Energía, Joan Groizard, lo valoró así: “Seguimos profundizando en la transición ecológica más allá de la España peninsular, potenciando la integración de renovables, aumentando su seguridad de suministro y ayudando a reducir la dependencia energética exterior, siempre atendiendo

a sus propias necesidades y particularidades, y siempre colaborando con las autoridades y los actores locales”.

En el primer concurso de potencia, del mes de febrero, el Ministerio adjudicó 1.450 megavatios. Red Eléctrica hizo un análisis de las necesidades para los próximos cinco años y detectó la necesidad de disponer de potencia adicional “por el crecimiento económico esperado”. Podrán participar para este concurso nuevos grupos de generación gestionable, nuevas inversiones sobre grupos existentes y extensiones de vida útil regulatoria de grupos existentes.

Respecto a Canarias, esos 820 megavatios se distribuyen así: 320 en Gran Canaria; 230,5 en Tenerife-La Gomera; 95 en Lanzarote y Fuerteventura; 52 en La Palma y 10 en El Hierro,

además de la potencia prevista para Baleares, Ceuta y Melilla.

Según la documentación hecha pública por el Ministerio, la selección de proyectos se basará en una prelación técnico-económica del ahorro de costes, junto a otros criterios, como la emisión de carbono, la capacidad de autoenergización o la ubicación de las instalaciones, teniendo en cuenta los nodos a los que se

conecten. En este sentido, en el caso de Lanzarote y Fuerteventura, para valorar las solicitudes se considerarán las necesidades mínimas de potencia adicional térmica por subsistema eléctrico, de acuerdo con las señales de localización: se prevén para Lanzarote 60 de los 95 megavatios previstos para el sistema de las dos islas.

En Canarias se propicia, en principio, la entrada de nuevos grupos para renovar el parque de generación, ya que se penaliza la participación de grupos que hayan cumplido más de 40 años de antigüedad en 2031, y se exige que las nuevas instalaciones puedan emplear al menos el cinco por ciento de combustible de origen renovable.

En cuanto al almacenamiento, según el Ministerio, se trata “de un paso muy relevante para avanzar en la electrificación de la demanda energética, puesto que aporta flexibilidad al sistema eléctrico, aumenta la capacidad de integrar generación renovable y desplaza generación con energía fósil”.

“Por primera vez se publicará el precio medio marginal de la generación en los sistemas eléctricos canarios, introduciendo un mecanismo de mercado que permitirá a los almacenamientos competir directamente con los precios de las centrales convencionales que consumen energía fósil”, señala la documentación. El sistema fomenta-

El objetivo de la planificación es construir nuevas infraestructuras de almacenamiento

rá la entrada de la energía guardada en las baterías cuando más generación fósil es necesaria para cubrir las necesidades del sistema.

También se reforma el sistema de retribución, adoptando en las Islas el precio medio del mercado eléctrico peninsular del último año móvil para la generación renovable, en lugar del precio diario que se percibe actualmente. “Con ello se aporta mayor previsibilidad de ingresos, se incentivan nuevas inversiones y se evita que las centrales no produzcan cuando el precio peninsular es nulo o negativo, dice el proyecto, ante el que se pueden presentar alegaciones hasta este mes de agosto.

Novedad

La principal novedad técnica de la propuesta es la incorporación del almacenamiento como un recurso “plenamente integrado” en el procedimiento de despacho. Hasta ahora, la flexibilidad del sistema recae fundamentalmente sobre grupos convencionales de combustibles fósiles. Con la reforma, las instalaciones de almacenamiento podrán participar en el despacho de producción y competir directamente con estas centrales.

En la práctica, esto introduce por primera vez un mecanismo de competencia económica entre el almacenamiento y la generación fósil. Si una instalación de almacenamiento ofrece energía a un coste inferior al de una central convencional podrá ser seleccionada en el despacho, desplazando la opción más cara y con mayores emisiones.

La reforma también modifica la señal económica que reciben las instalaciones renovables. El precio que reciben estos productores se basa en el precio medio diario del mercado peninsular, ajustado mediante un apuntamiento específico para cada territorio. El Ministerio considera que la creciente aparición de precios nulos o negativos en el mercado diario peninsular está afectando tanto a la retribución de la generación renovable en los sistemas aislados como a su disponibilidad operativa. Para corregirlo, el proyecto plantea permitir que las instalaciones renovables obtengan un precio de venta de la energía que reduzca la exposición a los precios cero y negativos de la Península e incentive la producción renovable en las Islas.

Marco

Estas acciones forman parte del Marco Estratégico de Energía y Clima, que es la herramienta para lograr el objetivo de la descarbonización de la econo-



Planta fotovoltaica en la capital mayorera.



Generadores de energía de la empresa Sampol en Puerto del Rosario.

mía. La planificación se refleja en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030, que incide en la importancia del almacenamiento de energía “para contribuir a la integración de energías renovables no gestionables en el sistema eléctrico, de tal forma que se logre una energía limpia, asequible y segura para los hogares y las empresas”.

La cuota de renovables en la Península ha alcanzado el 56 por ciento, pero en las Islas no ha avanzado tanto. “En este contexto de crecimiento sostenido de las fuentes de energía renovable, las soluciones de almacenamiento energético adquieren una relevancia estratégica, ya que contribuyen a una mayor integración de estas tecnologías en los sistemas eléctricos, lo que permite minimizar los vertidos de energía renovable y optimizar el

aprovechamiento de los recursos disponibles, promoviendo un suministro estable y seguro de energía eléctrica”, dice el proyecto.

También se aborda en esta reforma la modificación de los plazos de remisión de los informes de cobertura por parte del operador del sistema, la actualización de la definición de los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares, el refuerzo de la regulación sobre las pruebas de rendimiento efectuadas a los grupos generadores categoría A, la mejora del procedimiento de competencia competitiva para el otorgamiento de resoluciones favorables de compatibilidad a instalaciones de categoría A y otros aspectos en materia de liquidación.

Procedimiento

El procedimiento de otorgamiento del régimen retributi-

vo adicional que pueden percibir los grupos generadores es de competencia competitiva. La resolución favorable de compatibilidad será concedida teniendo en cuenta las necesidades de potencia adicional que haya puesto de manifiesto el operador del sistema en sus informes de cobertura, las características técnicas que sean más apropiadas para estos sistemas y la opción económicamente más ventajosa para el conjunto del sistema.

Para la reforma sobre el almacenamiento se recibieron ya 30 alegaciones, que en términos generales valoran de forma positiva la introducción en el marco regulatorio de las instalaciones de almacenamiento y la adaptación del precio de venta de la energía en el despacho de producción a la nueva realidad del sector.

Existe un consenso generalizado, según señala el Ministerio, en la necesidad de incluir a las instalaciones de almacenamiento en la regulación de los territorios no peninsulares. En lo que respecta al modelo de la señal de precio que percibe la generación renovable en los territorios no peninsulares, existen diferentes propuestas.

Sobre las tecnologías de almacenamiento, en general los agentes proponen emplear los bombeos para un enfoque más a largo plazo y las baterías para abordar el corto plazo, y en relación con las barreras que dificultan el despliegue del almacenamiento energético en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares, muchos alegantes coinciden en que el principal obstáculo es la ausencia de un marco regulatorio.

La cuota de renovables no ha avanzado tanto en las Islas como en la Península

Para la reforma sobre el almacenamiento ya se recibieron 30 alegaciones



Imagen de un barco varado en Arrecife que ha sido identificado como el Francisca Ortega, navío que fue propiedad del armador lanzaroteño Pedro Márquez, quien lo vendió para su uso en Venezuela por parte de canarios que habían emigrado. Imagen cedida por José Manuel Rodríguez Pérez a Memoria Digital de Lanzarote.

Las múltiples idas y vueltas entre Fuerteventura, Lanzarote y Venezuela

La relación ha sido permanente durante varios siglos entre el país sudamericano y Canarias, con picos de migración entre un lado y otro del Atlántico

MARIO FERRER PEÑATE

La intervención de Estados Unidos y los terremotos del 24 de junio han puesto a Venezuela en el centro de la atención periodística mundial en estos últimos meses. En realidad, la turbulenta historia reciente de esta república sudamericana lleva mucho tiempo captando el interés informativo internacional, especialmente en Canarias, con quien tiene una larga y estrecha relación.

Las conexiones históricas son múltiples y variadas entre estos dos puntos del Atlántico. En 2018, La Graciosa fue nombrada oficialmente la “Octava isla” de Canarias, pero durante mucho tiempo ese título oficio-

so lo llevaba Venezuela. Incluso un periódico canario tan señero como *El Día* tenía una sección titulada de esa manera para dar las noticias del país sudamericano.

El sentimiento de familiaridad es compartido, porque tradicionalmente en Venezuela el término de “isleño” era asociado por antonomasia a los canarios, algo muy significativo para una zona llena de ínsulas como el Caribe. Es muy común que las personas de Venezuela tengan raíces canarias, especialmente de las islas más occidentales y centrales. No obstante, Fuerteventura y Lanzarote también han tenido fuertes lazos de unión con el país del río Orinoco.

La vinculación entre estas dos áreas comenzó casi desde la llegada de los europeos a América, tras la apertura de la ruta con Cristóbal Colón. Un factor clave en este sentido es que las islas de realengo, las de conquista directa de la corona, Tenerife, Gran Canaria y La Palma, fueron de los pocos lugares que durante mucho tiempo tuvieron puertos desde los que se podía negociar directamente con el Nuevo Mundo, evitando el monopolio sevillano-gaditano que dominó este nexo comercial en los primeros siglos.

Los canarios llegaron a Venezuela desde el principio de la conquista de América. No obstante, la primera gran oleada comenzó a partir de 1670 y con-

tinuó hasta principios del siglo XIX aproximadamente, cuando varias circunstancias motivaron una larga crisis económica y social en Canarias que dio como resultado una migración importante a Venezuela y Cuba. En este periodo se estableció el llamado “tributo de sangre”,

El habla es un testigo clave de la estrecha relación entre Venezuela y Canarias

una imposición de la Corona española que tuvo el apoyo de la oligarquía canaria y que obligaba a los armadores de barcos a enviar a América un mínimo de cinco familias canarias por cada 100 toneladas de mercancías exportadas desde las Islas. El doble objetivo de esta medida era tanto poblar el Caribe, como aliviar la pobreza extrema de Canarias.

Los emigrantes canarios se van a caracterizar por llevar a la familia y por integrarse en tareas agrícolas y ganaderas, como ha contado en diversas obras Manuel Hernández González, catedrático de Historia de América de la Universidad de La Laguna. No obstante, este especialista también se-

ñala que una élite se consagró como grandes comerciantes, dando pie también a un importante flujo de intercambios entre Venezuela y Canarias. No solo materias primas o productos viajaban de un lado a otro del Atlántico, sino también influencias culturales, sociales o políticas. Por ejemplo, la Ilustración canaria fue clave en el paso de las ideas del “siglo de las luces” a América, de la misma manera que la emancipación venezolana influyó en el incipiente nacionalismo canario.

Elementos de la gastronomía como el gofio o las arepas también han hecho esos viajes de ida y vuelta, lo mismo que costumbres como los carnavales y otras festividades religiosas. Como en Cuba, los “isleños” eran percibidos por la población venezolana de forma diferente al resto de los españoles.

La independencia de Venezuela, liderada por un Simón Bolívar que tenía fuertes raíces canarias, supuso un cierto parón en la emigración isleña. El proceso de desconexión con la metrópoli española no fue sencillo, sino que se prolongó durante casi 20 años, de 1810 a 1830, con una guerra civil muy cruenta y canarios posicionados en ambos bandos.

Siglos XIX, XX y XXI

A partir de 1831, las autoridades venezolanas potenciaron de nuevo la llegada de canarios en un flujo que se mantuvo estable hasta el siglo XX, llegando al 70 por ciento de las cifras totales de migrantes a finales del XIX y dedicándose en gran medida al cultivo del café. Sin embargo, fue a mediados del siglo XX cuando se vivió un auténtico auge por las negativas consecuencias de distintas guerras, aunque en este periodo también hubo una emigración masiva desde otros lugares de la



Retrato del artista mayorero Juan Ismael (1907-1981), quien residió en Venezuela una larga temporada. Fotografía cedida por el Cabildo de Fuerteventura.



Cartel de 'Guarapo' (1989), conocida película canaria que narra una historia ambientada en la época de la emigración clandestina a Venezuela.

Las huellas de esta migración masiva están por todos lados en el siglo XX. Solo fijándonos en el terreno cultural, figuras como el artista mayorero Juan Ismael o los escritores José Rial Vázquez y José Antonio Rial, muy vinculados a Isla de Lobos, vivieron largas temporadas en Venezuela. En Lanzarote, únicamente en el ámbito de la música aparecen nombres de la talla de Benito Cabrera, los hermanos Antonio y Domingo Corujo o el tenor Blas Martínez.

A partir de finales del siglo XX, con el boom económico del turismo en Canarias y fenómenos venezolanos como el estallido en 1989 del llamado “Caracazo” o la llegada de Hugo Chávez al país, muchos canarios comenzaron a retornar al Archipiélago, en un proceso que se ha agudizado durante el siglo XXI. En la actual centuria, la inestabilidad financiera de la República Bolivariana también ha empujado a los propios venezolanos a venir a Canarias.

Con una latitud similar y marcados por las mismas corrientes oceánicas, estos dos pueblos mestizos han vivido numerosos episodios históricos gemelos. Sociedades de gran sincretismo cultural que se han entrelazado durante siglos, dejando múltiples puentes sociales, comerciales o políticos.

El habla es otro testigo fundamental de la estrecha relación entre Venezuela, el Caribe y Canarias. Las variedades dialectales de estas zonas coinciden en muchos aspectos como el uso del “ustedes” en vez del vosotros, la aspiración casi sorda de letras como la ‘s’, la ‘z’ o la ‘c’ y el empleo de palabras como “papas,” “cholas,” “fósforo,” “gaveta” o “cotufa”... Solo hace falta escuchar a dos personas de Venezuela y Canarias para percibir claramente los paralelismos entre ambas orillas del Atlántico.

RESIDENTES DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA CON NACIONALIDAD VENEZOLANA: 2021-2025

	2021	2022	2023	2024	2025
Lanzarote	764	690	804	969	1.144
Fuerteventura	581	584	697	766	905

Fuente: ISTAC y Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote.

Península. Otra novedad de este momento es que el petróleo protagonizaba el crecimiento económico venezolano.

Especialmente dura fue la etapa de la posguerra en la que la emigración a Venezuela estaba prohibida. Se calcula que a finales de la década de 1940 salieron más de 12.000 canarios de forma ilegal, viajando en condiciones pésimas y siendo recibidos en centros de internamiento en muchas ocasiones.

Basada en miles de historias reales de esta época, la película *Guarapo* (1989), filme pionero del cine canario de los hermanos Ríos, narra las aventuras

y desventuras de un joven campesino de La Gomera que busca la manera de escapar del caciquismo y la pobreza imperante en Canarias.

A partir de los años 50 se instauró una política de “puertas abiertas” en Venezuela que hizo que volviera a crecer la llegada de familias canarias. Gran parte del siglo XX fue estudiado por María José Fernández Morales en un artículo titulado *La emigración de Lanzarote y Fuerteventura a Venezuela. 1900-1960*. El incipiente desarrollismo español frenó muy ligeramente ese impulso, pero de nuevo, las “crisis del petróleo”

de los años 70 empujaron una emigración canaria a Venezuela que se prolongó hasta principios de los años 80.

Los canarios se vincularon con la agricultura y la ganadería en Venezuela



Consecuencias del terremoto de junio de 2026 en la zona de La Guaira.



El artista posa para Diario de Fuerteventura en el Espacio de las Artes Pepe Dámaso. Fotos: Carlos de Saá.

dFranzy: un paisaje donde volver a encontrarse

El artista multidisciplinar Francisco Javier Cabrera Sánchez presenta la exposición 'Ese algo +', una serie de 19 piezas en la que invita a volver a lo esencial

LAURA BAUTISTA

En un mundo lleno de ruido, el artista multidisciplinar Francisco Javier Cabrera Sánchez (dFranzy) ha hecho una propuesta: explorar una nueva forma de mirar. En 19 piezas, la serie *Ese algo +*, presentada en el Espacio de las Artes Pepe Dámaso de Pájara, invita a volver a lo esencial. Con obras combinadas, el pintor y también fotógrafo, arquitecto y músico propone regresar a la matriz de la fotografía y el trazo para hablar desde el arte, pero, sobre todo, con uno mismo.

Desnudando la imagen hasta su mínima expresión, el píxel, y simplificando el trazo para volver a la esencia, dFranzy busca en cada una de las piezas esa riqueza oculta en el paisaje, capaz

de mover corazones, de aportar paz, de reencontrarnos y de movernos de dentro hacia afuera en un diálogo de tú a tú.

El proceso comienza con un espacio que despierta una emoción: lo fotografía y lo recorta, dejando lugar al "vacío" y, con él, al diálogo entre la fotografía y el trazo pictórico. Esta conexión representa para el artista una forma de recuperar el silencio, una necesidad cada vez más urgente en una sociedad saturada de imágenes. Es en ese silencio donde volvemos a escucharnos.

dFranzy no se ha ido muy lejos para encontrar ese refugio al ruido, sumergiéndose en ese paisaje sencillo, árido y callado de su Fuerteventura. En *Ese algo +*, el paisaje se torna protagonista, explica el artista. "Esta

serie busca descubrir este paisaje al resto de las personas, no es la Fuerteventura de las playas o volcanes, es esa de montañas redondeadas, de piedras calcáreas" que, a su juicio, "no se ha valorado lo suficiente". En este momento, confiesa, "hay tanto ruido que necesitamos volver a encontrar lugares de silencio, conectar con nuestro interior y este paisaje lunar y de puestas de sol nos da ese recogimiento interior".

Durante meses, dFranzy recorrió los mismos caminos una y otra vez. Observó cómo las lluvias transformaban temporalmente la aridez en un mosaico de verdes inesperados e integró todas estas emociones dentro del propio proceso creativo. "A mí me ha servido muchísimo caminar por estos lu-

gares", reconoce, porque fue en esos paisajes aparentemente austeros donde encontró una capacidad para generar silencio, y de él nació la oportunidad.

"La pintura siempre ha estado conmigo", explica, pero algo cambió cuando la pandemia de Covid alimentó la necesidad de dedicar tiempo a lo que

lo urgente había silenciado. Este paréntesis dejó espacio a la pregunta sobre la que pivota la obra: quiénes somos. dFranzy buscó la respuesta a su inquietud en "un baño de paisaje" donde pudo "redescubrir algo que estaba tan cerca, sin saber que estaba allí", como nuestra propia identidad. En los meses de confinamiento, esta pregunta adquirió una dimensión completamente nueva.

Ese algo + es solo la puerta de entrada a conocer el paisaje, a poner en valor la belleza de lo cotidiano, a atender al silencio en un mundo que va demasiado deprisa. En estas obras de dFranzy "el paisaje de Fuerteventura se transforma en un refugio sensorial donde el espectador puede detenerse, respirar, sentirse parte del universo

Quiere "elevar el paisaje de la Isla a este punto de recogimiento interior"



y reactivar su propia percepción de lo revelador en lo cotidiano”, hallando en este espacio “un lugar de encuentro entre el interior del espectador y el exterior natural infinito”.

Aunque en esta serie dFranzy se presenta como pintor, su relación con la creación artística comenzó mucho antes de esta selección de obras y nunca estuvo limitada a una sola disciplina. La música ha pasado a formar parte de su proyecto, avanzando en paralelo, pero pivotando en la idea común de volver a encontrarse con uno mismo.

En una prolongación del mismo discurso, el artista entiende la arquitectura, la fotografía, la pintura y la música como distintas herramientas para abordar una misma inquietud, que ya tiene nuevo reto. Después de esta primera exposición, ya piensa en el siguiente paso y en llevar la serie a nuevas salas, sacar el proyecto fuera de Fuerteventura y continuar desarrollando las líneas de investigación que han dado origen a estas 19 obras. Al mismo tiempo, prepara nuevas composiciones musicales y tra-



baja en otra serie pictórica que ampliará el recorrido iniciado hasta ahora.

Con su primera visita guiada, la exposición ha cobrado vida, llenando el Espacio de las Artes Pepe Dámaso de ojos ávidos y decenas de interpretaciones nuevas. dFranzy se confiesa satisfecho porque “la gente reflexione” con él y poder “elevar el paisaje de Fuerteventura a este punto de descubrimiento interior”.

Lo esencial

La obra pictórica de dFranzy investiga la relación de la fo-

tografía y la pintura para que convivan en equilibrio, revelando aquello que la fotografía sugiere, pero que la pintura logra descubrir. En este camino conecta con artistas como Gerhard Richter, por su relación entre imagen fotográfica y gesto pictórico, o Peter Doig, por su manera de transformar el paisaje en un territorio de memoria y emoción.

Su trabajo bebe de la reducción a lo esencial, ya que a través de pequeños fragmentos del paisaje de Fuerteventura, elimina lo superfluo para dejar que permanezcan la luz, las formas,

las texturas y el vacío como elementos de contemplación. Esta búsqueda enlaza con la tradición del paisaje minimalista japonés, especialmente con Hasegawa Tōhaku, donde la simplicidad y el silencio adquieren una dimensión espiritual.

Para dFranzy, el territorio no es solo una realidad física, sino una geografía emocional. Las montañas, las piedras y la luz de Fuerteventura se convierten en elementos capaces de transmitir energía, memoria e introspección, en diálogo con la conciencia paisajística de César Manrique y con artistas como Karin Daymond, que estudió la relación entre paisaje y emoción.

En sus obras, el paisaje se transforma en un lugar donde el espectador puede detenerse y conectar con su propia memoria. En esta mirada cercana a la visión romántica de Caspar David Friedrich y a los estudios de luz y esencia de Joaquín Sorolla, la naturaleza se convierte en una experiencia emocional que busca ir más allá de la representación.

“La Isla de montañas redondeadas y de piedras calcáreas no se ha valorado”

“Hay tanto ruido que necesitamos volver a encontrar lugares de silencio”



M. RIVEIRO

Las redes sociales se han plagado de DJs con una llamativa imagen, que explotan el algoritmo más a base de físico que de selección musical o destreza técnica. Con una fina ironía, el majorero Manuel Moreno, conocido como DJ Chk, disecciona desde el mismo ecosistema digital la deriva de este mundo y reparte calificaciones. Las notas positivas son la excepción. Sobresalen sus ya clásicos “muy mal”. Material para analizar no le falta a esta leyenda del turntablismo, una disciplina en la que se utilizan los platos prácticamente como si fueran un instrumento para crear mezclas y ritmos imposibles. En agosto compite en Vigo en la final ibérica del festival DMC, considerado la referencia mundial para DJs.

“Siempre voy con las expectativas muy bajas”, dice Manuel, que en 2022 se convirtió en el segundo clasificado a escala mundial. El año anterior fue campeón en España y en otras dos ocasiones quedó en segunda posición. “Es muy complicado conseguir lo que logré en 2022, a mí mismo me da un poco de vértigo”, admite. Para la final en la que compiten DJs de España y Portugal, el majorero se ha clasificado en dos categorías: la Classic y la Open.

El universo del turntablismo sigue manteniendo cierto aire “underground”, aunque es todo un reto estar de forma constante en la cima. “Portugal tiene una figura muy importante, DJ Ride, que ha sido tres veces campeón del mundo”, desliza Manuel. “Soy muy realista, sé perfectamente que este año estar entre los tres primeros de las dos categorías en las que participo sería todo un triunfo”. En la categoría Open dispone de 12 minutos para demostrar todo lo que sabe hacer. Ya tiene clara su “rutina” para la competición: “Van a entrar 24 canciones. Paso de Marilyn Manson a bandas sonoras de películas, transversalmente toco la música electrónica, lo mezclo con hip hop español y, después, vuelvo atrás y me meto en Cuba...”.

La regla básica para mezclar radica en que, como si fueran dos coches, cada una de las canciones suena a una velocidad. En vez de kilómetros por hora, los temas avanzan con otra medida: los beats (golpes rítmicos) por minuto. Para cuadrar canciones y que la mezcla suene bien, tienen que ir a la misma velocidad y hay que sincronizar los golpes rítmicos. De lo contrario, el resultado sonoro se asemeja al galopar de un caba-



DJ Chk junto a su equipo. Foto: Carlos de Saá.

DJ Chk: “Proliferan las figuras creadas comercialmente”

El majorero Manuel Moreno analiza con ironía el fenómeno de los DJs que utilizan su imagen, al calor de las redes sociales, mientras prepara la final ibérica del DMC

llo desbocado. Además, lo más habitual es mezclar canciones con tonalidades compatibles. ¿Cómo se combina rock con sonido metalero y Celia Cruz? “Ahí está el arte. Hacer que no solo suene bien, sino que cuando lo escuches pienses por qué no se te ha ocurrido antes a ti. Son muchas horas invertidas, muchas pruebas hasta que diseñas la rutina”, destaca Manuel.

La evolución

Durante décadas, convertirse en DJ era una aspiración ciertamente costosa: había que invertir tiempo y dinero en descubrir y comprar música para unos equipos analógicos, en los que el profesional ajustaba las canciones a oído. La digitalización lo ha hecho más asequible y más sencillo. “La digitalización trajo la democratización, porque no era nada barato”, destaca Manuel. Quienes se habían criado musicalmente en la época anterior se pusieron hechos unos “basiliscos”. “Por regla general, nos ha costado acostum-

brarnos a los cambios”, apunta. Se refiere al gremio, no tanto a su caso particular: “Me encanta la tecnología y la evolución del DJ ha ido de la mano de la tecnología. Para mí, siempre ha sido una ventaja, ha hecho que podamos hacer cosas que nunca llegaríamos a soñar en analógico”. Esa amplitud de posibilidades se traslada a la formación: desde hace unos siete años, enseña sus conocimientos en la FTV DJ School, con alumnos de Fuerteventura, Lanzarote y también de Gran Canaria.

En el mundo del DJ hay un debate que sigue abierto: la utilización del botón del Sync, que ya traen todos los equipos -desde la controladora más básica- y que al activarlo sincroniza de forma automática la velocidad de las canciones y las acopla. Hace en un instante lo que de forma artesanal requería ajustar manualmente las velocidades de las canciones y acompasarlas. Probablemente una de las razones por las que antes las canciones de baile duraban más: con

una introducción de al menos un minuto antes de que estallara la parte reconocible del tema, tiempo que tenía el DJ para hacer la magia de la mezcla.

¿Demonizamos el dicho: “Cualquier DJ que lo critique en estos momentos tiene un mal día... Hay que diferenciar entre demostrar lo que puedes hacer en una competición, donde no lo puedes usar porque te lo van a tener en cuenta, y hacer un traba-

jo profesional en un escenario en el que desarrollas una sesión y lo más importante es que la gente se divierta y quienes te han contratado quedan contentos”, reflexiona Manuel. “En este juego, la sincronización es la técnica más básica... Lo que sí proliferan en esta época, y es a lo que hago seguimiento en mi canal de Instagram, son muchas figuras creadas comercialmente, que destacan porque tienen fama, o son muy guapos y guapas, que sí necesitan ese tipo de herramientas porque, si no, no son capaces”.

Las oportunidades

Al margen de los festivales, el hábitat natural del DJ han sido los locales de ocio nocturno. No todos apuestan por la creatividad de un profesional. “Llevo toda mi vida viviendo en Fuerteventura y donde menos actúo es en la Isla”, confiesa Manuel. “Hoy en día ves a DJs con 70.000 seguidores en redes que tienen actuaciones cada fin de semana, con buena puesta en escena pero la misma música”. Los productores “se fijan mucho en los números, a cuánta gente va a atraer el DJ”. A escala insular, “hay algún local que está cogiendo carrerilla”, pero en el mundo de la noche, en general, echa en falta “variedad” y dirigirse a todo tipo de público, con sesiones más “comerciales”, otras de “electrónica” y otras, por ejemplo, con “conciertos de turntablismo”. Sería lo ideal, pero Chk se muestra escéptico: “Las cosas pesan mucho en Fuerteventura, y quienes creen en la cultura del DJ se cuentan con los dedos de la mano”.

“Llevo toda mi vida viviendo en Fuerteventura y es donde menos actúo”

ME GUSTA MI BANDERA

CUANDO SE IZA ES UNA VOZ DE UNIDAD.
CUANDO SE ALZA, LO HACE UN PUEBLO



ASÍ LA QUIERO YO



Gobierno
de Canarias
islas iguales

UNA SOLA VOZ



Taro de Teguerrey, en el municipio de Tuineje. Foto: Carlos de Saá.

El valor del Taro de Teguerrey

Pudo ser un centro de producción y almacenamiento de cal y yeso en el municipio de Tuineje

DANIEL MELIÁN

El lugar de Teguerrey, o Teguerreire, es una zona de gran valor histórico, etnográfico y agrícola situada al nordeste del pueblo de Tuineje, dentro del municipio homónimo en la isla de Fuerteventura. Su importancia radica no solo en la conservación de elementos patrimoniales de notable singularidad, sino también en la concentración de infraestructuras vinculadas tradicionalmente a la explotación de recursos minerales y a las actividades agropecuarias.

Desde el punto de vista toponímico, el enclave conserva un nombre de origen aborigen (majó), documentado desde el siglo XVII bajo diversas variantes gráficas, entre ellas Teguerreire, Tegueseide, Tequeseide, Tegrey, Teguerrey y Teguerreyde, circunstancia que refleja la evolución fonética experimentada por la toponimia indígena tras la conquista castellana. La documentación del antiguo Cabildo de Fuerteventura ya menciona la “fuente de Teguerreire”, utilizada tradicionalmente como abrevadero para los ganados, lo que pone de manifiesto la importancia histórica del lu-

gar dentro del sistema pastoril mayorero.

Uno de los elementos patrimoniales más destacados del enclave es el conocido Taro de Teguerrey, una construcción de planta ovalada levantada en mampostería de piedra seca, considerada uno de los mayores taros conservados en Canarias. Tradicionalmente se ha interpretado como una infraestructura destinada al almacenamiento de agua para usos agrícolas, aunque distintas investigaciones también le atribuyen funciones como granero, almacén de productos agrícolas, curadero de quesos o incluso refugio temporal para pastores. Su valor arquitectónico y etnográfico motivó su inclusión en el inventario patrimonial del Cabildo de Fuerteventura y la puesta en marcha de diversos proyectos destinados a garantizar su conservación.

Sin embargo, uno de los recientes descubrimientos invita a considerar que tuvo otros usos, especialmente relacionados con las actividades de moler y almacenar el yeso, además de, posiblemente, fanegas de cal. Por lo tanto, este conjunto de evidencias sugiere que el enclave pu-

do albergar simultáneamente actividades relacionadas con la producción tanto de cal como de yeso. Aunque esta hipótesis requiere futuras investigaciones arqueológicas y análisis materiales que permitan confirmarla, la coincidencia espacial entre cantera, hornos y edificio de almacenamiento constituye un indicio suficientemente significativo como para ser considerado dentro de la interpretación funcional del conjunto.

Esta propuesta interpretativa encuentra además respaldo en la memoria oral conservada entre los habitantes de Tuineje, concretamente, durante los trabajos de inventario patrimonial realizados por el Cabildo de Fuerteventura. José Antonio Vera Lima, en su labor profesional como agente de Medio Ambiente: “Cuando inventariamos el Taro de Teguerrey hace unas décadas fue gracias a los vecinos del pueblo, entre ellos a don Anselmo Pérez si mal no recuerdo, quien afirmaba que se machacaba o troceaba el yeso y se almacenaba en el Taro”. Anselmo Pérez Cabrera falleció. Sin embargo, su hijo Anselmo Pérez Ávila confirma que efectivamente se quemaba yeso junto

al horno de cal continuo próximo al Taro, aunque él no llegó a verlo encendido.

Por otro lado, Juan José Cabrera Alonso, vecino de Tuineje, informa lo siguiente: “Yo nací en un casa antigua cerca del Taro de Teguerrey; nosotros, al terreno donde está el yeso, le decimos Tegue. En las faldas de Tamasite está el otro tegue en su cara nordeste, donde también hay hornos de yeso y el terreno es más grande. Lo cierto es que al otro lado de la carretera del Taro ahí está el tegue, de ahí se extraía y se llevaba a los hornos de yeso que están junto al horno de cal”.

“Por otro lado”, añade Cabrera Alonso, “el Taro de Teguerrey

se utilizó como noria, para captar agua de la charca que estaba donde hoy el yeso, como molino de yeso para exportarlo a otras islas, más almacén o tahona para guardar pasto, aperos de labranza y moler el grano, como molino de sangre tirado por un animal, burro o camello... en el taro se usaron los dos en la etapa que lo conocí yo, años 60 del siglo pasado. Al material de yeso ya molido, para facturar, le llamábamos yeso vasto”.

Esta información, aunque de carácter oral, resulta especialmente valiosa por proceder de personas que conocieron directamente los usos tradicionales del edificio y constituye un elemento complementario de notable interés para comprender su posible funcionalidad industrial.

La importancia del conjunto aumenta al analizar el territorio circundante. En un radio relativamente reducido se concentran un molino tradicional hacia el oeste del Taro, actualmente fuera de uso; un horno tradicional de cal, al noroeste, alimentado con combustible vegetal; un horno continuo de carbón, a pocos metros al este, adyacente a varios hornos des-

La documentación del antiguo Cabildo menciona la “fuente de Teguerreire”



HORNOS DE YESO DE TEGUEREY. Hornos industriales de yeso que se encuentran ubicados en la localidad de Tuineje, próximos al Taro de Teguerrey. Su construcción estuvo destinada a las necesidades de la población local e insular.



HORNO DE CAL. Este horno de cal industrial continuo se encuentra ubicado en la localidad de Tuineje, próximo al Taro de Teguerrey.



Cantera de yeso, betas cristalizadas y, al fondo, el Taro.



Distribución de las diferentes actividades.

tinados a la cocción de yeso, la cantera de extracción de la misma y el propio Taro. Esta concentración de infraestructuras productivas permite plantear la existencia de un auténtico paisaje industrial tradicional, donde coexistían actividades agrícolas, ganaderas y extractivas o productivas de yeso y cal, estrechamente relacionadas entre sí.

Aunque puedan constituir elementos aislados, todas estas instalaciones parecen formar parte de un mismo sistema económico basado en el aprovechamiento integral de los recursos minerales disponibles. La proximidad física entre las canteras, los hornos y las estructuras de almacenamiento habría permitido reducir considerable-

mente los costes de transporte, facilitando la transformación de la materia prima antes de su distribución hacia los núcleos habitados o su comercialización en otros puntos de la Isla.

En consecuencia, cualquier futura actuación destinada a la protección jurídica del Taro de Teguerrey debería valorar no solo la conservación del edificio aislado, sino también la delimitación de un entorno de protección que incluya las infraestructuras industriales directamente relacionadas con su funcionamiento histórico. La cantera de yeso, los hornos de yeso, el horno continuo de cal y las construcciones auxiliares forman parte de un mismo paisaje cultural cuya comprensión

únicamente resulta posible mediante una visión integral del territorio.

La piedra de yeso

El yeso es una roca sedimentaria evaporítica compuesta fundamentalmente por sulfato cálcico dihidratado ($\text{CaSO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$). Se forma por la evaporación de aguas salinas y aparece frecuentemente en estratos de color blanco, gris o ligeramente rosado, pudiendo presentar variedades cristalinas de gran pureza. En Fuerteventura los principales afloramientos se localizan en materiales sedimentarios miocenos, donde históricamente fueron objeto de explotación para la obtención de yeso destinado a la construcción.

La fabricación tradicional del yeso comenzaba con la extracción manual de la piedra en cantera. Posteriormente se fragmentaba en bloques de tamaño medio y se introducía en hornos específicos, diferentes de

los utilizados para fabricar cal. La cocción se realizaba normalmente entre 120 y 180 grados centígrados, temperaturas muy inferiores a las requeridas para la calcinación de la piedra caliza. Durante este proceso el mineral perdía parte del agua de cristalización, transformándose en sulfato cálcico hemihidratado, conocido comercialmente como yeso cocido.

Una vez extraído del horno, el material se dejaba enfriar y posteriormente era triturado mediante mazos, molinos o morteros hasta obtener un polvo fino. Finalmente se almacenaba en lugares secos, protegidos de la humedad, ya que el yeso absorbe fácilmente el agua del ambiente y pierde sus propiedades hidráulicas. Este aspecto resulta especialmente relevante para interpretar el posible uso del Taro de Teguerrey como edificio de almacenamiento, al reunir condiciones adecuadas para conservar el producto terminado antes de su distribución.

A diferencia de la cal viva, obtenida por la descomposición térmica de la piedra caliza a temperaturas próximas a los 900-1.000 grados centígrados, el yeso requiere una cocción mucho más moderada y un proceso de elaboración considerablemente más sencillo. Sin embargo, ambos materiales desempeñaron funciones complementarias dentro de la arquitectura tradicional canaria, siendo utilizados en revestimientos, enlucidos, morteros y acabados constructivos.

La coincidencia de cantera, hornos y edificio constituye un indicio significativo

Yanira Deana y Eduardo Figueroa, dos subcampeones de España de atletismo

Los dos atletas majoreros lograron la medalla de plata en la categoría sub-23

RUBÉN BETANCORT

El atletismo de la isla de Fuerteventura continúa escribiendo páginas de oro en su historia, mostrando su evolución en las diferentes pruebas nacionales con las que cuenta el calendario. En Cáceres se celebró recientemente el Campeonato de España Sub-23, en el que se dieron cita las jóvenes promesas de este deporte. Yanira Deana y Eduardo Figueroa se subieron al podio, proclamándose subcampeones de España en los 400 metros vallas y decatión, respectivamente.

Eduardo Figueroa, atleta del Facsa Playas de Castellón, ha tenido una temporada difícil y una lesión complicó su participación en la prueba nacional. “No ha sido fácil llegar al Campeonato de España Sub-23 y hay algunas medallas que se sienten más que otras por las circunstancias que a uno le tocan”, comenta, y asegura que la medalla de plata en las pruebas combinadas “ha sido bastante especial, porque había sufrido una lesión no hace mucho tiempo”.

“Desde el primer día que me rompí, los fisios me dijeron que iba a ser muy complicado que llegara”, es el recuerdo que tiene Eduardo de sus primeros días en el dique seco. “Mi entrenadora tampoco quería que me ilusionara para que después no me llevara un chasco”. “Desde el primer momento tenía claro que tenía que luchar por llegar y la medalla de plata fue el broche de oro a todo este período que he pasado”, señala revelando una mentalidad que le sirvió para situarse entre los mejores atletas de España.

Con una puntuación de 6.831 puntos, Eduardo Figueroa se subió al segundo peldaño del podio en el Campeonato de España Sub-23, solo superado por Tayb David Loum (7.155) y por delante de Pablo Martínez (6.809). “La marca podía haber sido un poco mejor, pero, teniendo en cuenta las cartas que nos tocaron, las jugamos como pudimos y sirvió esta vez para ser plata”, afirma, mostrándose más que satisfecho por el resultado obtenido.

Atleta revelación

El éxito de Yanira Deana en el Campeonato de España Sub-23



Yanira Deana. Fotos: Cedidas.

no tiene precedentes y la atleta del EAMJ Playas de Jandía ha experimentado una gran evolución a lo largo de la temporada. Después de una intensa eliminatoria de semifinales, la atleta majorera se coló en la gran final de los 400 metros vallas, logrando posteriormente la medalla de plata.

“Estar en los Campeonatos de España Sub-23 ya es un logro”, comenta Yanira Deana, y la medalla de plata “ha sido todo un sueño, con la que me voy más que contenta a casa”. Recuerda que “la semifinal fue muy dura, pero pasamos a la final con una de las mejores marcas de las eliminatorias” y asegura que “sabíamos que estábamos para luchar por el podio y salió una carrera redonda”.

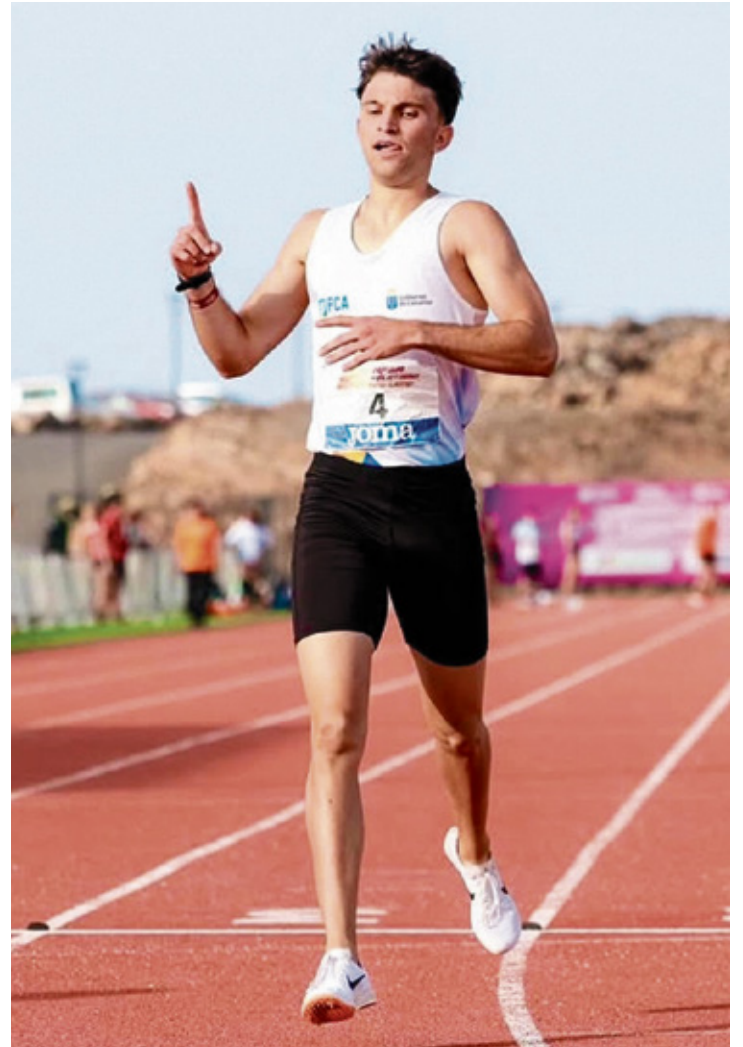
Con una marca de 59,50 segundos, se hizo con la medalla de plata en una final que fue muy reñida hasta los metros finales. “Me tuve que tirar en la línea de meta para pelear por la medalla; menos de un segundo fue lo que marcó la diferencia entre el primer y segundo puesto”, una intensidad que a la atleta

de Fuerteventura le ha dejado “una resaca emocional”.

Yanira Deana se sitúa en la actualidad entre las diez mejores atletas de todos los tiempos en la prueba de los 400 metros vallas, con una marca personal de 58,61 segundos. “Gracias a mi entrenador, que siempre ha confiado en mí y me ha impulsado en este deporte”, comenta, y explica que “esta temporada hemos logrado una mejora de casi cuatro segundos con respecto al año pasado”. Estar entre las mejores, para Yanira, “es una motivación de cara a la próxima temporada y para poder aspirar a un Campeonato de Europa e incluso a un Mundial en un futuro”.

Descanso y nuevas metas

Yanira Deana y Eduardo Figueroa, tras su participación en el Campeonato de España Sub-23, han podido pasar unos días de descanso en su isla natal, cogiendo energías de cara a la nueva temporada. Figueroa asegura que le han dejado “libertad para poder descansar dos semanas” y después moverse un poco, “pero desconecta-



Eduardo Figueroa.

do de la parte más técnica del atletismo”.

Por su parte, Yanira Deana comenta: “Llevo cuatro años de competición casi sin descanso y, por ello, me voy a tomar un descanso de al menos dos semanas; mi cuerpo lo necesita. Será un descanso para recargar pilas y volver con todo”.

Eduardo:
“Desde el primer momento sabía que tenía que luchar por llegar”

Yanira:
“Estábamos para luchar por el podio y salió una carrera redonda”

Absoluto

Yanira Deana y Eduardo Figueroa son dos de los nombres propios del atletismo en la isla de Fuerteventura, pero no son los únicos. Hasta cuatro atletas majoreros acudieron al Campeonato de España Absoluto celebrado a finales del mes de julio en Málaga.

Juan Manuel Hernández Vega (Tenerife CajaCanarias) y Francisco Gómez Luzán (Facsa Playas de Castellón) compitieron en la prueba de decatión; Angelo Iaccarino Spinelli (Tenerife CajaCanarias) lo hizo en jabalina, y Manuel Anxo Simón (CA Fent Camí Mislata), en el lanzamiento de disco. El mejor resultado lo obtuvo Manuel Anxo, logrando un cuarto puesto y quedándose cerca del podio nacional.

El presente y el futuro del atletismo de Fuerteventura están más que garantizados, y el nombre de la Isla resuena con fuerza en cada una de las pruebas nacionales que se disputan en los diferentes rincones de la geografía nacional. Fuerteventura sigue teniendo un don especial para el atletismo.

JUAN CARLOS MOY PETERSEN CIRUJANO VASCULAR DE HOSPITAL PARQUE

“Los procedimientos endovasculares, con una pequeña punción, evitan cirugías”

DIARIO DE FUERTEVENTURA

Licenciado en Medicina y Cirugía, Juan Carlos Moy Petersen está especializado en Angiología, Cirugía Vascular y Endovascular. Ahora se incorpora al catálogo de servicios de Hospital Parque Fuerteventura tras más de una década de experiencia en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria. Ha participado también en diversas publicaciones médicas y científicas sobre la materia.

-¿Qué supone su incorporación al catálogo de servicios de Hospital Parque Fuerteventura?

-Supone reforzar la especialidad de Angiología, Cirugía Vascular y Endovascular en la Isla con un perfil formado en las técnicas endovasculares más recientes, tanto para patología venosa como arterial. Me incorporo tras más de una década de experiencia en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria en Tenerife y como cofundador de Vascular 360, un proyecto centrado en la atención vascular integral que actualmente desarrollo en Tenerife y Lanzarote. Esa trayectoria es la que ahora traslado a Fuerteventura, con el objetivo de ampliar la oferta actual del Hospital Parque con procedimientos mínimamente invasivos como es la ablación endovenosa térmica con láser para el tratamiento de las varices, así el paciente puede resolver su problema en la Isla sin tener que desplazarse a Gran Canaria o Tenerife.

-¿Qué patologías son las que aborda su especialidad, principalmente?

-La especialidad cubre tres grandes bloques. Primero, la patología venosa: varices, insuficiencia venosa crónica y trombosis venosa profunda. Segundo, la patología arterial: arteriosclerosis, isquemia crónica y aguda de las extremidades, aneurismas de aorta y de otras arterias o la prevención del ictus mediante estudio de las arterias carótidas con EcoDoppler. Y tercero, la patología del sistema linfático y el pie diabético, este último especialmente relevante por su prevalencia y por el riesgo de amputación si no se trata a tiempo.



El cirujano vascular Juan Carlos Moy Petersen se incorpora a Hospital Parque. A la derecha, durante una intervención. Fotos: Cedidas.

-¿Cuál suele ser el perfil de sus pacientes?

-Es muy variado. Por un lado, pacientes de mediana edad con varices o insuficiencia venosa, más frecuente en mujeres y en personas cuyo trabajo exige estar muchas horas de pie. Por otro, pacientes de mayor edad, con factores de riesgo cardiovascular como hipertensión, diabetes, tabaquismo o colesterol elevado, que desarrollan enfermedad arterial. También atendemos pacientes diabéticos con problemas en el pie, y personas con antecedentes familiares de aneurisma que requieren seguimiento.

-¿Cuándo es necesario acudir a la consulta de Angiología, Cirugía Vascular y Endovascular? ¿Cuáles son los signos de alarma para solicitar la opinión de un especialista?

-Hay varios signos que no deben ignorarse: dolor en las piernas al caminar que obliga a detenerse y que mejora con el reposo (claudicación intermitente); heridas en los pies o las piernas que no cicatrizan; cambios de color o temperatura en una extremidad; hinchazón asimétrica de una pierna, que puede indicar trombosis; varices que duelen, sangran o se inflaman, cambios de coloración de la piel a nivel del tobillo; y la

aparición de un bulto pulsátil en el abdomen, que puede corresponder a un aneurisma. Ante cualquiera de estos síntomas, conviene consultar sin demora.

-¿Qué pruebas complementarias ayudan al especialista a ofrecer un diagnóstico más certero?

-La ecografía-doppler es la herramienta fundamental de la especialidad: no es invasiva, no usa radiación y permite valorar tanto la anatomía como el flujo sanguíneo en tiempo real, tanto en el territorio venoso como en el arterial. Para casos más complejos, especialmente antes de una intervención, recurrimos a angio-TC o angio-RM, que ofrecen una reconstrucción tridimensional muy precisa. El índice tobillo-brazo es una prueba sencilla y muy útil para detectar enfermedad arterial periférica en fases iniciales.

-¿Qué nuevos tratamientos destacaría en su especialidad para abordar los principales problemas vasculares?

-En patología venosa, las técnicas endovenosas con láser o radiofrecuencia han sustituido en gran medida a la cirugía clásica de varices, ayudando al paciente a tener una recuperación más rápida. En patología arterial, el desarrollo de balones farmacoactivos y stents de última generación permite tra-



tar las obstrucciones de las arterias de forma endovascular, lesiones que antes requerían cirugía abierta. También destacaría el papel creciente de la terapia farmacológica combinada con estas técnicas para mejorar los resultados a largo plazo. En materia de cirugía se tiende hacia intervenciones cada vez menos invasivas.

-¿Cómo ha avanzado la ciencia y la tecnología para mejorar esas operaciones en materia de cirugía vascular?

-Es quizá el cambio más importante de las últimas dos décadas. La cirugía vascular ha pasado de intervenciones abiertas, con grandes incisiones y recuperaciones largas, a procedimientos endovasculares que se realizan a través de una pequeña punción, guiados por imagen. Esto se ha logrado gracias

a la mejora de los materiales -catéteres, guías, stents y balones cada vez más precisos- y a los equipos de imagen intraoperatoria. El resultado es menor riesgo para el paciente, hospitalizaciones más cortas y una vuelta a la actividad normal mucho más rápida, incluso en pacientes de edad avanzada o con otras patologías asociadas.

-¿Qué recomendaciones realiza para evitar problemas vasculares en un futuro? ¿Hay patologías asociadas o genéticas que predisponen a los pacientes a sufrir este tipo de dolencias?

-Las recomendaciones básicas son las mismas que para la prevención cardiovascular en general: no fumar, controlar la tensión arterial, el colesterol y la diabetes, mantener un peso adecuado y hacer ejercicio regular, especialmente caminar. Evitar el sedentarismo prolongado es clave tanto para la circulación venosa como arterial. En cuanto a la predisposición, sí existen componentes genéticos y familiares importantes: los aneurismas de aorta, por ejemplo, tienen un componente hereditario claro, por lo que si hay un familiar directo afectado, conviene realizar un cribado con ecografía. Lo mismo ocurre con la insuficiencia venosa, que tiene una fuerte carga familiar.

“Hay que acudir al especialista si las varices duelen, sangran o se inflaman”

ARTHECTÓNICA
PROMOTORA - CONSTRUCTORA - INMOBILIARIA

EXCLUSIVE VILLAS & APARTMENTS

ARQUITECTO
TEÓTIMO RODRÍGUEZ HERMOSO

Nature and Lifestyle...

FUERTEVENTURA



CENTRO DE CORRALEJO VIVIENDAS - GARAJES Y TRASTEROS

VISITA PISO PILOTO



LAJARES VILLA 1



LAJARES VILLA 2

TFNO: 922 27 94 12
teotimo@teotimoarquitecto.com

TFNO: 608 49 51 31
arthectionaluxury@gmail.com